

**INFORME DEL CONSEJO  
CONSULTIVO DE LA  
CDHEQROO**

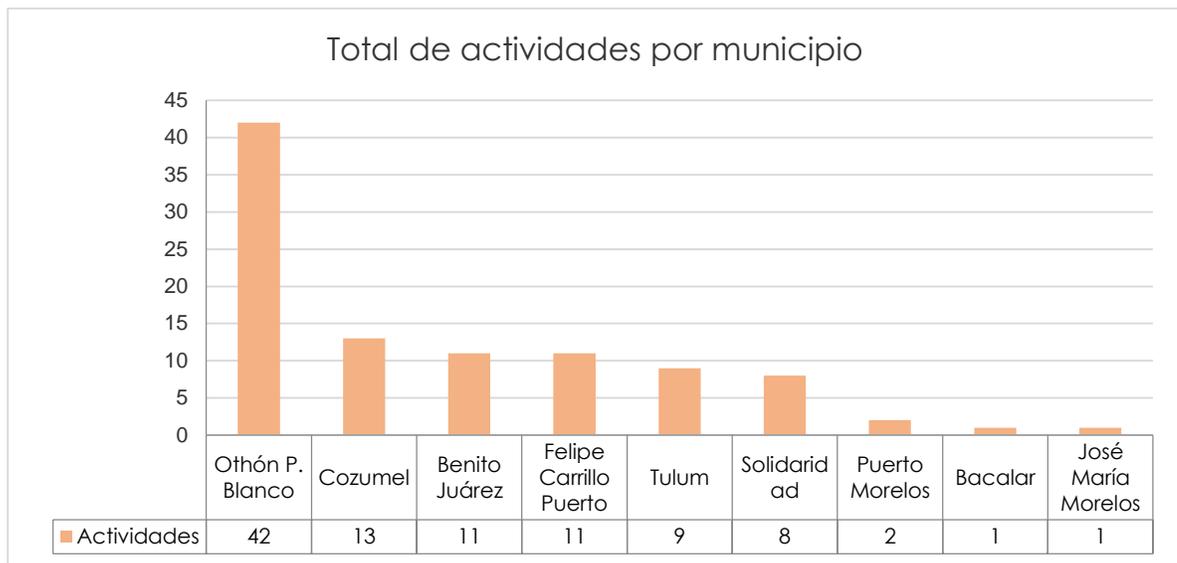
**SEPTIEMBRE  
Y  
OCTUBRE  
DE 2020**

## 1.- Prevención, promoción y difusión.

### Capacitación.

<b>Eje 1. Prevención, Promoción y Difusión</b>							
<b>Objetivo:</b> Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.							
<b>Información estadística desglosada.</b>							
Visitaduría	Municipio	Mes		Total	Personas beneficiadas		Total
		Septiembre	Octubre		Mujeres	Hombres	
Primera Visitaduría	Othón P. Blanco	14	28	42	1,017	787	1,804
	Bacalar	1	0	1	7	4	11
	Felipe Carrillo Puerto	7	4	11	435	218	653
	José María Morelos	0	1	1	35	30	65
Segunda Visitaduría	Benito Juárez	1	10	11	210	176	386
	Puerto Morelos	0	2	2	12	8	20
Tercera Visitaduría	Cozumel	4	9	13	152	85	237
	Solidaridad	5	3	8	136	60	196
	Tulum	6	3	9	147	155	302
<b>Total</b>		<b>38</b>	<b>60</b>	<b>98</b>	<b>2,151</b>	<b>1,523</b>	<b>3,674</b>

Desglosando la información por municipios, se informa que en el municipio de Othón P. Blanco se realizaron 42 de actividades, Cozumel 13, Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto 11 actividades en cada caso, Tulum 9, Solidaridad 8, Puerto Morelos 2, en tanto que Bacalar y José María Morelos 1 actividad, respectivamente.



En cuanto al tipo de actividad realizada, podemos desglosarla en Conferencias, Conferencias Magistrales, así como en pláticas, talleres, entre otros; los cuales se presentan en la siguiente tabla:

<b>Eje 1. Prevención, Promoción y Difusión</b>						
<b>Objetivo:</b> Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.						
<b>Información por tipo de actividad.</b>						
Tipo de actividad	Actividades por mes		Total	Personas beneficiadas		Total
	Septiembre	Octubre		Mujeres	Hombres	
Conferencia	3	6	9	231	193	424
Plática	34	51	85	1,782	1,188	2,970
Curso	1	0	1	7	4	11
Panel	0	3	3	131	138	269
*El panel corresponden a actividades donde interviene el Presidente de la CDHEQROO.						

Dentro de la población beneficiada de las actividades realizadas en septiembre y octubre del presente año, podemos clasificarlas de acuerdo con los siguientes rubros:

<b>Eje 1. Prevención, Promoción y Difusión</b>						
<b>Objetivo:</b> Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.						
<b>Información por población beneficiada.</b>						
Tipo de actividad	Actividades por mes		Total	Personas beneficiadas		Total
	Septiembre	Octubre		Mujeres	Hombres	

Elementos de Seguridad Pública	2	0	2	6	40	46
Integrantes de OSC'S	2	0	2	9	4	13
Juventud	1	12	13	168	155	323
Personal administrativo	26	24	50	1,260	756	2,016
Personal de hotelería	3	1	4	40	42	82
Público en general	4	14	18	600	477	1,077
Personal jurídico	0	1	1	25	20	45
Madres y padres de familia	0	2	2	10	5	15
Niñez	0	6	6	33	24	57
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>60</b>	<b>98</b>	<b>2,151</b>	<b>1,523</b>	<b>3,674</b>

En cuanto a las líneas específicas que conforman al Eje 1 de la Agenda de Trabajo 2018 – 2022 se informan aquellas donde se ha generado un impacto durante el bimestre que se informa, siendo estas las siguientes:

<b>Eje 1. Prevención, Promoción y Difusión</b>						
<b>Objetivo:</b> Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.						
<b>Derechos humanos, función, competencia y atribuciones.</b>						
Línea de acción	Descripción	Información	Total	Personas beneficiadas		Total
				Mujeres	Hombres	
<b>1</b>	Implementar talleres, pláticas y cursos para dar a conocer las funciones de la CDHEQROO.	Pláticas con la temática Funciones, atribuciones y competencia de la CDHEQROO // Introducción a los derechos humanos.	16	342	292	634
<b>3</b>	Generar programas que sensibilicen y capaciten a las personas que brindan servicios públicos en el Estado, en el enfoque de derechos humanos.	Se diseñaron programas (cartas descriptivas de cursos y talleres para personas del servicio público derivado de recomendación OPB, Pto. Morelos, así como para la SEGOB, SESA y CONALEP)	5	0	0	0
<b>5</b>	Organizar cursos, talleres, diplomados, foros especializados, entre otros, dirigidos a mejorar	Se impartió el Curso virtual: "Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral", al personal administrativo y docente de la	1	7	4	11

	las prácticas de las personas que brindan servicios públicos, en los ámbitos de salud, educación, seguridad pública y procuración de justicia, y atención a las personas migrantes.	Universidad Politécnica de Bacalar, impactando en el ámbito de educación.				
6	Incorporar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para promover los temas de derechos humanos.	Las actividades de capacitación realizadas en el bimestre fueron a través de tecnologías de la información: Videoconferencias Telmex.	98	2,151	1,523	3,674
7	Elaborar y distribuir material de difusión sobre los derechos humanos dirigido a los diferentes segmentos de población (indígena, migrante, adulto mayor, niñez, adolescencia, etc.).	Se elaboró el proyecto "Audioteca DH" impactando en derechos de la niñez, a través de audios (Español / maya) que servirán para promover derechos humanos. Se revisaron textos y se grabaron audios en español por niñas y niños.	6 audios	0	0	0
<b><i>Derechos humanos de los pueblos indígenas y migrantes.</i></b>						
8	Llevar a cabo jornadas de difusión y promoción bilingüe (maya) sobre derechos humanos de los pueblos indígenas.	Se impartieron 3 actividades sobre Derechos de los pueblos y comunidades indígenas dirigida a instituciones públicas.	3	87	40	127
9	Elaborar y distribuir material de difusión sobre los derechos humanos y prevención de violencia en lengua maya.	En los audios a grabar en maya, dirigido a la niñez, se encuentra la temática: El Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal. Ya se encuentra grabado en español.	1 audio	0	0	0
<b><i>Derechos humanos de las personas adultas mayores.</i></b>						

13	Realizar jornadas de difusión y promoción de los derechos humanos de las personas adultas mayores, con toda la comunidad y especialmente con las personas servidoras públicas con quien tienen un trato cotidiano.	Se impartió una plática a integrantes de OSC en Cozumel sobre el tema “Derechos de las personas mayores”.	1	4	1	5
<b><i>Derechos humanos de la niñez y la adolescencia.</i></b>						
20	Realizar actividades de promoción y difusión entre la población infantil sobre sus derechos, principalmente en las comunidades rurales y los asentamientos irregulares.	Se impartieron 6 pláticas a niñas y niños sobre la Convención de los Derechos del Niño.	6	33	24	57
<b><i>Derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQ</i></b>						
24	Efectuar jornadas de concientización y de inclusión de la comunidad LGBTTTIQ.	Se impartieron 4 pláticas con la temática Derechos humanos y diversidad sexual, de las cuales 2 corresponden a personas del servicio público estatal y 2 a público general en colaboración organizaciones de la sociedad civil.	4	100	103	23
25	Implementar talleres, cursos y pláticas con las y los colaboradores de las dependencias públicas y empresas privadas, para que en sus prácticas disminuyan y erradiquen la discriminación	Se impartieron 2 actividades a personas del servicio público estatal.	2	75	73	148

	hacia la comunidad LGBTTTIQ.					
<b>Derechos humanos de las personas que viven con VIH o SIDA</b>						
29	Impartir actividades de capacitación con la comunidad, sobre los derechos de las personas que viven con VIH o SIDA.	Se impartió una plática a personal del Hotel Dreams Tulum sobre los Derechos de las personas que viven con VIH/SIDA.	1	6	3	9
<b>Derechos humanos de las mujeres.</b>						
32	Llevar a cabo actividades de promoción y difusión con la comunidad en general y las personas que brindan servicios públicos. (L.A. 32)	Se impartieron 10 pláticas sobre Derechos de las Mujeres, Igualdad de Género, Lenguaje Incluyente con perspectiva de género.	10	227	148	375
35	Capacitar al personal de las instancias municipales y estatales que se encargan de promover, garantizar y proteger a las mujeres.	Se impartieron 8 pláticas sobre Derechos de las Mujeres, Igualdad de Género, Lenguaje Incluyente con perspectiva de género.	8	201	127	328
<b>Derechos humanos de las personas con discapacidad.</b>						
37	Llevar a cabo actividades de promoción y difusión con la comunidad en general y las personas que brindan servicios públicos.	1 plática dirigida a personal de la Dirección de Capacitación del Municipio de Solidaridad.	1	11	17	27
40	Diseñar e impartir cursos de sensibilización y capacitación en el derecho a igualdad y no discriminación, a las y los servidores públicos que den	Se realizaron 7 actividades de capacitación a personas del servicio público de la SEGOB, OM, Ayuntamiento de Puerto Morelos y Solidaridad, UQROO.	7	191	98	289

	atención a las personas con discapacidad.					
<b>Derechos humanos de las juventudes.</b>						
47	Capacitar en materia de derechos humanos al personal de las instancias municipales y estatales que brindan atención a la juventud.	1 plática sobre Derechos de las juventudes al Instituto Tecnológico de Chetumal.	1	9	23	32
<b>Derecho humano a un medio ambiente sano.</b>						
49	Impartir capacitación sobre el derecho a un medio ambiente sano y su interdependencia con los demás derechos.	1 plática sobre Derecho a un ambiente sano dirigido a personal del Hotel Dreams Tulum.	1	7	4	11

## Comunicación social.

### 1.- Actividades correspondientes a las líneas de acción.

Línea de acción 37.- Llevar a cabo actividades de promoción y difusión con la comunidad en general y las personas que brindan servicios públicos (Segmento personas con discapacidad). Durante el mes de septiembre y octubre, en apoyo a la Coordinación de Niñez, Adolescencia y Discapacidad se promovió en las redes sociales tres infografías derivadas de “la Guía para el trato adecuado a personas con discapacidad” con los siguientes resultados:



Título de la infografía	Twitter (impresiones)	Facebook (alcance)
¿Sabías qué...? Todas las personas son iguales ante la ley, esto incluye a las personas con discapacidad.	308	2616
Trato adecuado a personas con discapacidad visual, que se apoyan de un perro de asistencia.	729	2017
Derecho a la inclusión de las personas con discapacidad.	1672	3261

Línea de acción 61.-Difundir de manera permanente el número de asistencia 075, disponible las veinticuatro horas en todo el Estado. Con la finalidad de promover nuestro número de asistencia telefónica, se publicó un flyer de promoción, teniendo los siguientes resultados.

Mes	Facebook		Twitter	
	Impactos	Alcances	Impactos	Impresiones
Septiembre	28	9963	15	3067
Octubre	18	6047	15	2277

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## 2 Actividades del eje 1 no descritas en líneas de acción.

### 2.1 COMUNICADOS:

Durante el período que se informa esta dirección de comunicación social emitió un total de 2 comunicados.

Núm.	Fecha	Encabezado principal
27	02/09	1. Necesario atender desigualdades que viven las Personas Mayores ante Pandemia: Ombudsperson estatal.
28	03/09	2. Ombudsperson de la península inauguran Diplomado de Protección Jurídica de los Derechos Humanos de las Mujeres
29	13/09	3. Investiga Derechos Humanos caso de interno del CERESO de Cozumel

30	16/09	4. Manifestaciones de mujeres en CDH de Quintana Roo son legítimas y deben respetarse: Tóh Euán.
31	30/09	5. A pesar de pandemia, Derechos Humanos sigue realizando investigaciones y capacitación.
32	13/10	6. Condena ombudsperson publicaciones machistas y discriminatorias contra mujeres periodistas de Cozumel.
33	23/10	7. CDH de Quintana Roo y Documenta AC se alían a favor de un sistema de justicia respetuoso de Derechos Humanos.
34	29/10	8. Quintana Roo necesita personas servidoras públicas especializadas en derechos humanos: CDHEQROO.

Además, se compartió el siguiente pronunciamiento de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos:

-La Federación Mexicana de Ombudspersons, CNDH y ONU-DH lamentan la decisión de eliminar fideicomisos sin garantizar alternativas para la protección de derechos humanos

## 2.2 MONITOREO DE NOTICIAS

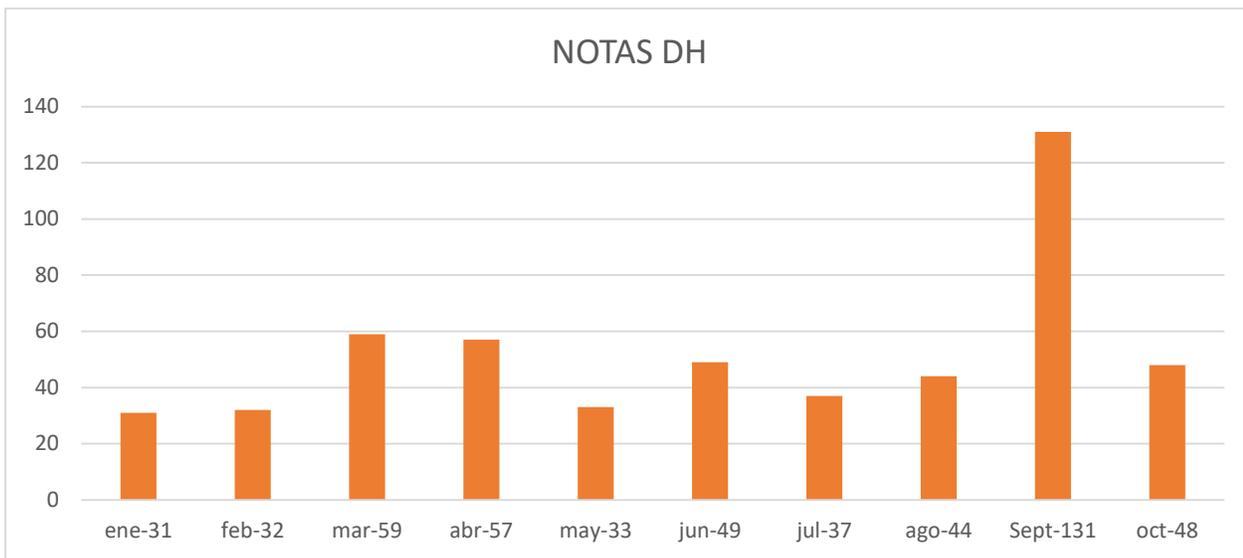
MENCIONES SOBRE LA CDHEQROO EN LA SÍNTESIS DIARIA Y LA REVISIÓN FÍSICA DE LOS PERIODICOS:

<b>REPORTE NOTAS DE SEPTIEMBRE: 131</b>	
<b>2020</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>NOTAS</b>
NOVEDADES	11
POR ESTO	14
DIARIO DE Q.ROO	1
LA VERDAD NOTICIAS	4
EL QUINTANAROO MX	1
LA JORNADA MAYA	5
ARISTEGUI NOTICIAS	1
QUEQUI	6
LUCES DEL SIGLO	1
EL UNIVERSAL	3
QUINTO PODER	6
REPORTEROS DE BANQUETA	18
NOTICIAS POR EL MUNDO	1
GRUPO PIRAMIDE	5
MACRIX NOTICIAS	10
MEXICO ENTERATE	1
PALCO QUINTANARROENSE	1
TURQUESA NEWS	2
DE PESO	1
RADIO MAYA INTERNACIONAL	1
EXCELSIOR	1

NOTICIAS CANAL 10	5
NOTICOZUMEL	1
NOTICARIBE	8
EL SURETE	1
LA JORNADA	4
SIPSE	12
RADIO FORMULA	5
ESTAMOSAQUI	1

<b>REPORTE NOTAS DE OCTUBRE: 48</b>	
<b>2020</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>NOTAS</b>
NOVEDADES	4
POR ESTO	3
DIARIO DE Q.ROO	4
EL QUINTANAROO MX	2
LA JORNADA MAYA	3
QUEQUI	1
LUCES DEL SIGLO	3
EL UNIVERSAL	2
QUINTA FUERZA	2
QUINTO PODER	1
REPORTEROS DE BANQUETA	6
GRUPO PIRAMIDE	1
MACRIX NOTICIAS	4
TURQUESA NEWS	2
NOTICARIBE	4
LA JORNADA	1
SIPSE	3
RADIO FORMULA	1
EL PUNTO SOBRE LA I	1

Total de menciones en prensa estatal y nacional (acumulada enero-octubre 2020): 521



### 2.3 ENTREVISTAS.-INFORME DE ENTREVISTAS BRINDADAS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Total de entrevistas en Septiembre: 32

Total de entrevistas en Octubre: 25



## 2.4 PROGRAMA “CONÉCTATE CON TUS DERECHOS”



Estos son los resultados de cada uno de los programas transmitidos en septiembre y octubre

Número y fecha de programa	Tema	Persona Invitada	Alcance
4 de septiembre	Salud mental durante la pandemia y aislamiento.	Sikandar Ortega Aguilar (Especialista en Salud Mental).	3672
11 de septiembre	Trabajo a distancia: límites y derechos.	Adalberto Méndez López (Velez y Sandoval /ECIJA)	1746
18 de septiembre	La descolonización y sus implicaciones: una visión desde las mujeres mayas.	Mayusa González Cauich (instructora CDHEQROO)	903

25 de septiembre	Niñez, Adolescencia y sus Derechos en la Pandemia.	Amaya Renobales Barbier (World Vision Canada)	1811
2 de octubre	El derecho de hablar en tu lengua.	Dr. Fidencio Briceño Chel (investigador de la lengua y cultura maya)	1569
9 de octubre	Inclusión Laboral de las personas con discapacidad	Mtro. Elías Camargo Cárdenas (Presidente de la CDH de Baja California Sur).	3274
16 de octubre	Ley Olimpia contra la violencia digital	Gracia Alzaga (vocera de Defensoras Digitales Quintana Roo).	3549
23 de octubre	Apropiación cultural y folklorización como afectación al patrimonio cultural de los pueblos indígenas	Sheena Ucán Yeh, (consejera consultiva CDHEQROO).	1033
30 de octubre	Las personas trans y sus derechos.	Morganna Love (soprano y activista trans)	1432

Cabe señalar que todos estos programas fueron retransmitidos en Radio XHNKA 104.5 FM del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, los martes a las 9:30 horas.

## 2.5 Campañas

### 2.5.1 Spot sobre la violencia digital.

Con el fin de difundir la importancia de las reformas promovidas a la legislación estatal sobre la Ley Olimpia, la Comisión de los Derechos Humanos elaboró tres cápsulas informativas derivadas de la conferencia ofrecida por Olimpia Coral Melo, representante del Frente Nacional por la Sororidad con el apoyo de Defensoras Digitales de Quintana Roo, al personal de la CDEHQROO en febrero de 2020. Durante la conferencia se ofrecieron conceptos claves para concientizar sobre la necesidad de tipificar este delito.

En este sentido se elaboraron 4 videos con los siguientes resultados:

Título del video	Twitter (impresiones)	Facebook (alcance)
¿Qué es la violencia digital? <a href="https://youtu.be/jSJCQbAncII">https://youtu.be/jSJCQbAncII</a>	163	213
Violencia digital y perspectiva de género <a href="https://youtu.be/4v12SHd5FHM">https://youtu.be/4v12SHd5FHM</a>	149	154
Cadenas de producción y acoso <a href="https://youtu.be/4Tsg6gtty0M">https://youtu.be/4Tsg6gtty0M</a>	164	542
Acciones prácticas para detener la violencia digital <a href="https://youtu.be/97ARJKSz7Kc">https://youtu.be/97ARJKSz7Kc</a>	175	504

## 2.5.2 COVID-19 y la violencia contra personas mayores

Como parte de las acciones de promoción de los derechos humanos de las personas mayores en el marco del Día de las Personas Mayores en México, la Comisión de Derechos Humanos en colaboración con la asociación civil Pro-Dignidad Universal creó una serie de infografías siendo los siguientes los resultados de su difusión.

Título de la infografía	Twitter (impresiones)	Facebook (alcance)
Indicadores de violencia (infografía)	535	2307
Derechos de las personas mayores	1423	4319

Cabe señalar que en este sentido el material se encuentra alojado en el portal de la comisión [http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ApoyoDifusion/covid/covid\\_pm\\_pdu.pdf](http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ApoyoDifusion/covid/covid_pm_pdu.pdf)

## 2.6 EFEMÉRIDES

La Dirección de Contenidos Educativos, Comunicación Social, Contenidos Educativos e Informática generaron un total de 11 infografías correspondientes a las siguientes conmemoraciones:

### SEPTIEMBRE

5. Día internacional de la beneficencia.
5. Día internacional de la Mujer Indígena.
8. Día Internacional de la Alfabetización.
10. Día Mundial para la Prevención del Suicidio
16. Día Internacional de la Capa de Ozono
16. Aniversario de la Independencia de México.
21. Día Internacional de la Paz.
23. Día Internacional Contra la Explotación Sexual y Tráfico de mujeres niñas y niños.
23. Día Internacional de la Lengua de Señas.
26. Día internacional para la eliminación total de las armas nucleares.
28. Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información.

### OCTUBRE

1. Día Internacional de las Personas Mayores.
2. Día Internacional de la No Violencia.
5. Día Mundial del Hábitat.
10. Día de la Salud Mental.
16. Día Mundial de la Alimentación.
17. Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.
24. Aniversario de la ONU.

## 2.6 REDES SOCIALES

### FACEBOOK

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
PUBLICACIONES	132	156
LIKE A LA PÁGINA	12701	12724
REACCIONES, COMENTARIOS Y VECES QUE SE COMPARTIÓ INFORMACIÓN DEL MURO	7517	3160
Clicks publicaciones	9538	3729

### TWITTER: @cdhqroo

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
PUBLICACIONES	109	116
RETUITS	679	690
MENCIONES	261	269
TOTAL DE SEGUIDORES	6029	6109

### INSTAGRAM @cdhqroo

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
IMPACTOS	10	6
LIKES A PUBLICACIONES	49	31
SEGUIDORES	805	817

### **Instituto de formación especializada en derechos humanos.**

Línea 6. Incorporar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para promover los temas de derechos humanos.

En el mes de septiembre y octubre se actualizó la plataforma digital de la Maestría en Derechos Humanos, colocando los insumos complementarios a la impartición de las asignaturas contempladas en el programa de estudios. Así también como los insumos de la asignatura del mes de enero de 2021 por petición del docente de la misma.

En el mes de octubre de 2020 se llevó a cabo una sesión mediante la Plataforma Videoconferencias Telmex en el que se estructuraron los módulos, ponentes y temáticas para la creación del Curso en línea de Género como uno de los productos del año 2021.

*Línea 77. Realizar actividades académicas sobre los derechos humanos de las personas migrantes, los pueblos indígenas, feminismos, legislación ambiental, derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y libertad de expresión.*

## ***Diplomados.***

“Diplomado en Derechos Humanos”, el cual tuvo como objetivo proporcionar herramientas teóricas y prácticas para comprender los derechos humanos y promover su defensa en el ámbito de la administración pública, iniciando el 2 de septiembre y culminando el 29 de octubre. Dirigido a servidoras y servidores públicos de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, con la participación de 151 personas, de las cuales 102 fueron mujeres y 49 hombres.

<b>Módulos</b>	<b>Sesión</b>	<b>Fechas</b>	<b>Docente</b>
<b>Módulo 2</b> Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano y la Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos.	Primera	2 de septiembre	Mtro. Antonio Angulo Morales
	Segunda	3 de septiembre	
<b>Módulo 3</b> Principios de igualdad y no discriminación. Discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad	Primera	9 de septiembre	Mtro. Charlied Juárez Garduño
	Segunda	10 de septiembre	
<b>Módulo 4</b> Derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Primera	23 de septiembre	C. Francisco Estrada Nieto
	Segunda	24 de septiembre	
<b>Módulo 5</b> Derechos humanos de las personas privadas de su libertad	Primera	30 de septiembre	Mtro. Hugo Sosa Huerta.
	Segunda	1 de octubre	
<b>Módulo 6</b> Derechos humanos e inclusión social de las personas con discapacidad.	Primera	7 de octubre	Mtra. Ana Patricia Reyes Díaz
	Segunda	8 de octubre	
<b>Módulo 7</b> DDHH de los pueblos indígenas y afromexicanos	Primera	14 d octubre	Lcda. Mayusa I. González Cauich y Biol. Teresa Chablé Che
	Segunda	15 de octubre	
<b>Módulo 8</b> Derechos humanos y personas víctimas de tortura	Primera	21 de octubre	Lcda. Olga Tathiana González Morga
	Segunda	22 de octubre	
<b>Coloquio y clausura</b>		28 y 29 de octubre	Personas participantes

Diplomado “Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas”, el cual inició en septiembre y aún en octubre no ha finalizado, el objetivo es analizar los temas actuales sobre la situación que guardan los derechos humanos de los pueblos indígenas y afromexicanos en México e impulsar la comprensión de conocimientos que trasciendan las aulas y talleres a las praxis sociales, bajo los ejes transversales de derechos humanos, género, interculturalidad e interseccionalidad. Este diplomado está dirigido a hombres y mujeres originarias de pueblos indígenas y afromexicanas, hablantes de alguna lengua indígena y bilingües; que habiten en una región indígena; pertenencia alguna comunidad indígena, autoridades tradicionales, líderes o representantes de comunidades, a servidoras/es públicos que atienden o trabajan con hombres y mujeres indígenas y afromexicanas, a defensoras y defensores de derechos humanos de pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas y a personas interesadas en los derechos humanos de los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas. Se cuenta con una participación de 63 personas inscritas, 41 mujeres y 22 hombres, el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos, coordinó y colaboró conjuntamente con la CNDH en la implementación de los siguientes módulos:

<b>Módulos</b>	<b>Fechas</b>	<b>Docente</b>
<b>Módulo 3</b> Transversalidad de los enfoque de género e interculturalidad	04 de septiembre	Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
<b>Módulo 4</b> Derechos civiles y políticos	11 de septiembre	Comisión de Derechos Humanos de Nayarit
<b>Módulo 5</b> Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales	18 de septiembre	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán
<b>Módulo 6</b> Sistemas normativos internos	25 de septiembre	Comisión de Derechos Humanos de Puebla
<b>Módulo 7</b> Derecho a la consulta previa, libre e informada	02 de octubre	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
<b>Módulo 8</b> Derecho a las tierras, territorios y recursos	09 de octubre	Comisión Estatal de Campeche
<b>Módulo 9</b> Patrimonio cultural de los pueblos indígenas y afromexicanas	16 de octubre	Defensoría de Derechos Humanos de Oaxaca

<b>Módulo 10</b> Derechos lingüísticos	23 de octubre	Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro
<b>Módulo 11</b> Derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas.	30 de octubre	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua

En el mes de septiembre, el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, llevó a cabo la inauguración del Diplomado Especializado y Peninsular “Protección jurídica de los derechos humanos de las mujeres”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Campeche. Su objetivo es contribuir al conocimiento de los sistemas e instrumentos de protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos humanos de las mujeres, así como proporcionar herramientas teóricas y prácticas a fin de abonar a la exigibilidad y defensa de estos. Se cuenta con un total de 192 de personas inscritas, 145 mujeres y 47 hombres.

El Instituto coordinó la implementación de los siguientes módulos:

<b>Módulos</b>	<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Docente</b>
<b>Módulo 1.</b> Sistema de protección jurisdiccional de los DDHH de las mujeres en México.	Primera	02 de septiembre	Mtra. María Araceli Andrade Tolama. Reconocida por la Secretaría de Gobernación como defensora de Derechos Humanos, incorporada desde hace casi cuatro años al Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos.
	Segunda	03 de septiembre	
<b>Módulo 2.</b> Sistema de protección No Jurisdiccional de los DDHH de las mujeres en México.	Primera	09 de septiembre	Mtra. Karla Patricia Rivero González. Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
	Segunda	10 de septiembre	
<b>Módulo 3.</b> La CEDAW y el contexto de discriminación contra las mujeres en el mundo	Primera	23 de septiembre	Mtra. Nicole Estefanía Jaimes Moran. Jefa de Departamento de Análisis de Perspectiva de Género y No Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
	Segunda	24 de septiembre	
<b>Módulo 4.</b> Análisis de la Convención de Belem	Primera	30 de septiembre	Mtra. Ruth Zenteno López. Encargada del despacho de la 4ta Visitaduría General en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Módulos	Sesión	Fecha	Docente
do Pará y el sistema interamericano de protección de los DDHH.	Segunda	1 de octubre	Mtra. Elsa Graciela Guinea Rivera. Visitadora adjunta de investigación en la 4ta Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
<b>Módulo 5.</b> Bases para la argumentación jurídica desde la PEG.	Primera	7 de octubre	Mtra. Xanny Hernández Hernández, Integrante del Comité Académico del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
	Segunda	8 de octubre	
<b>Módulo 6.</b> La interpretación conforme y la Perspectiva de Género.	Primera	14 de octubre	Mtro. Marco Antonio Tóh Euán, Director General del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos y Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
	Segunda	15 de octubre	
<b>Módulo 7.</b> Análisis de las sentencias de la Corte Interamericana a México en materia de DDHH de las Mujeres.	Primera	21 de octubre	Mtro. Claudio Rubén Kú Pérez, Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Quintana Roo, quien también es integrante del Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.
	Segunda	22 de octubre	
<b>Módulo 8.</b> Aplicación del protocolo para juzgar con PEG.	Primera	28 de octubre	Mtra. Abril Flores Rojo, Subdirectora de Igualdad y Género y No Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).
	Segunda	29 de octubre	

### **Coordinación de atención a la niñez, la adolescencia y discapacidad.**

En atención al cumplimiento a la recomendación CDHEQROO/01/2020/1, sobre el caso de violaciones al principio del interés superior de la niñez en agravio de V2, V4 y V6; y al derecho humano a la seguridad jurídica por inadecuada prestación del servicio público en agravio de V1, V3 y V5, que en su punto quinto menciona que las personas servidoras públicas adscritas al Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, de Chetumal, reciban una capacitación en el tema del interés superior de la niñez, es por ello, que en fecha **18 de septiembre** se impartió un curso en el que se abordó el tema “El interés superior de la niñez” en el municipio de Othón P. Blanco.

Por otra parte, en fecha **25 de septiembre** colaboramos con información para la elaboración de la cápsula para el programa “Conéctate con tus derechos” y aportamos elementos para la entrevista a la abogada Amaya Renobales Barbier, en su calidad de invitada en el programa, en el que se abordó el tema “Niñez, adolescencia y sus derechos en la pandemia”. De igual forma, el **9 de octubre**, colaboramos y participamos en el programa, aportando información para la elaboración de la cápsula y los aspectos que se abordarían en la entrevista a la persona invitada que en esta ocasión fue el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Mtro. Elías Camargo Cárdenas, quien habló del tema “Inclusión laboral de las personas con discapacidad”.

Asimismo, en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria No. 2 del municipio de Benito Juárez y el Grupo Jurisdiccional de Atención Integral a la Salud de la Adolescencia (GJAISA), se realizó el “Día jurisdiccional del adolescente”, y la Comisión de los Derechos Humanos participó en fecha **30 de septiembre**, con la plática “Adolescentes y el acceso a sus derechos” en la modalidad virtual.

Se elaboraron y difundieron en redes sociales de este Organismo, tres flyers enfocados a los derechos de las personas con discapacidad, en el que se abordaron algunos de los principios rectores estipulados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Los flyer se basaron en la inclusión para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad, así como en el principio a la igualdad y no discriminación, y el trato adecuado a personas con discapacidad visual que se apoyan de un perro de asistencia.

Con el objetivo de fortalecer al personal enfocado al trabajo a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes, principalmente en la erradicación del trabajo infantil y la supervisión a instituciones o empresas que contraten adolescentes en edad permitida para ingresar al campo laboral; la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CITI Municipal) en coordinación con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), ambos del municipio de Benito Juárez, inauguraron en fecha **05 de octubre**, una serie de conferencia enfocadas al tema de trabajo infantil. Iniciaron las actividad con el tema “La Convención sobre los Derechos de Niño y el interés superior de la niñez” impartido por personal de esta Comisión.

También, se realizaron diversas actividades de capacitación enfocadas a temas de niñez y discapacidad, además de las señaladas con anterioridad, las cuales desglosamos en el cuadro siguiente:

Fecha	Tipo de capacitación	Tema	Dirigido a:	Municipio	M	H	Total
14 de septiembre	Plática	¿Conoces la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad?	Personal del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo	Othón P. Blanco	21	14	35
18 de septiembre	Curso	Interés superior de la niñez	Personas servidoras públicas adscritas al Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo	Othón P. Blanco	19	5	24
27 de septiembre	Plática	Interés superior de la niñez	Estudiantes de la Licenciatura de Psicología Clínica del Instituto Viktor Franklin	Othón P. Blanco	27	0	27
30 de septiembre	Plática	Adolescentes y el acceso a sus derechos	Estudiantes del Colegio “Kukulcán”	Benito Juárez	39	36	75
02 de octubre	Plática	Interés superior de la niñez	Juezas de lo cívico, custodias, así como a personal administrativo enfocado al trabajo con adolescentes en conflicto con la ley	Benito Juárez	9	0	9
05 de octubre	Conferencia	La Convención sobre los Derechos del Niño y el interés superior de la niñez	Personas en el servicio público que integran la CITI y SIPINNA del municipio de Benito Juárez	Benito Juárez	41	25	66
14 de octubre	Plática	Derechos humanos de las personas con discapacidad	Personal docente del Centro Escolar Latinoamericano	Othón P. Blanco	12	1	13
16 de octubre	Plática	Derechos humanos de las personas con discapacidad	Personal de SEFIPLAN	Othón P. Blanco	11	6	17
19 de octubre	Plática	Derechos humanos de las personas con discapacidad	Personal de SEFIPLAN	Othón P. Blanco	13	8	21
20 de octubre	Plática	Interés superior de la niñez	Personal de la jurisdicción sanitaria número 2 del municipio de Benito Juárez	Benito Juárez	4	5	9
20 de octubre	Plática	Derechos humanos de las personas con discapacidad	Personal de SEFIPLAN	Othón P. Blanco	10	7	17
<b>Total</b>	<b>11</b>				<b>206</b>	<b>107</b>	<b>313</b>

## 2.- Consultoría y asesoría.

### Presidencia.

#### Reuniones de revisión de las propuestas de reformas a la Ley de la CDHEQROO

Durante el periodo que se informa, y en continuidad al análisis a las propuestas de reformas a la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, efectuadas de manera conjunta con el grupo de asesores jurídicos de la diputada Judith Rodríguez Villanueva, presidenta de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de la XVI Legislatura del Congreso del Estado y el personal jurídico de este Organismo, se realizaron 9 reuniones de trabajo, quedando por concluido dicho análisis el 1 de octubre del año en curso, por lo que se continuará con el procedimiento por parte del legislativo para la presentación de la iniciativa de reforma a la ley de la CDHEQROO.

#### Coordinación de atención a la niñez, adolescencia y discapacidad.

Fecha	Tipo de institución	Nombre de la institución	Tema a trabajar
03 de septiembre	Servicio público	Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del municipio de Cozumel, Quintana Roo.	La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, orientó al personal de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del municipio de Cozumel, Quintana Roo, sobre el derecho a la familia, en casos en los que niñas, niños y adolescentes desean separados de su madre o padre, por una revisión judicial, de conformidad con la ley o de acuerdo a los procedimientos aplicables. Se explicó, que una de las disposiciones jurídicas que establece la Convención sobre los Derechos del Niño estipula, el no privarles de su entorno familiar, para ello, es importante garantizar este derecho. Por lo que se enfatizó en recurrir a las redes de apoyo antes de solicitar el ingreso a una casa de asistencia temporal o definitiva.
04 de septiembre	Servicio Público	Secretaría de Educación y Cultura del Estado	El Presidente de este Organismo sostuvo una reunión con la Secretaria de Educación y Cultura del Estado, con el objetivo de abordar temas relativos al regreso a clases de niñas, niños y adolescentes, lo anterior, ante las diversas limitantes por las que se enfrentan para acceder a la educación, derivado de la medida sanitarias impuestas y que limitan el asistir de manera presencial a clases. Derivado de la reunión se acordó:  1.- Niñas y niños sin acceso a la tecnología, se les llevarán unos cuadernillos. 2. Se aclaró que no hay cobro de cuotas escolares, y en caso de detectar que alguna escuela se realice el cobro, e deberá reportar para que personal de la Secretaría atienda y resuelva la situación. 3. Se realizaron reuniones con el personal directivo de escuelas, preparatoria y universidades privadas para exhortarles realicen descuentos en el cobro de las colegiaturas y mantengan las platillas de estudiantes, y con ellos, evitar la deserción.

			4. En cuanto a niña, niños y adolescentes con discapacidad, se han asistido a los domicilios para llevarles material, así como el capacitar a madres y padres sobre la manera en la que deber trabajar con ella/os y en algunos casos, las terapias que deben aplicar.
11 de septiembre	Servicio público	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo	Se integró la Comisión para la Primera Infancia de Quintana Roo, con el objetivo de abonar a la implementación de un Sistema de Protección con enfoque de derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de niñas y niños desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad, y en el cual, la Comisión de los Derechos Humanos, participa como observadora y consultora ante estos temas.
18 de septiembre	Servicio público	Sistema Nacional de Protección Integral de Niña, Niños y Adolescentes y los Sistemas Estatales	Se convocó la finalidad de exponer el trabajo que realiza la comisión de la Primera Infancia, lo objetivos, los aspectos que se deben abordar, desde la pregestación, el embarazo, nacimiento, crecimiento y desarrollo de niñas y niños, así como la función de cada una de las dependencias e instituciones que integran la Comisión para atender esta temática. En el caso de los Organismos Protectores de Derechos Humanos, su labor es de es de observadores y consultores.
22 de septiembre	Servicio Público	Grupo Jurisdiccional Atención Integral al Adolescente (GJAISA)	Personal de la Comisión de los Derechos Humanos participó en su calidad de consultora en una reunión en la que se abordó el tema relativo a ala atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia física o sexual que llegan al Hospital General, en el que se aclaró cuál es su función como primer respondiente, el procedimiento para ofrecerle la atención jurídica, así como evitar la revictimización, se les ofreció una plática relativa al tema del interés superior de la niñez.
21 de octubre	Servicio público	Centro Escolar Latinoamericano	La CDHEQROO, la M. en C. Martha Basurto Origel, Directora de Astra, A.C. e integrante del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo de Monitoreo de la CDHEQROO y la Mtra. María Dolores Arroyo Pardo, Directora del Centro Escolar Latinoamericano, sostuvimos una reunión en la que se abordó el tema de la educación inclusiva y el trastorno del espectro autista, en el que la Mtra. Martha Basurto expuso desde las obligaciones de padres y madres con hijas o hijos con autismo hacia la escuela, así como las obligaciones de personal docente y administrativos de las intuiciones educativas.

### 3.- Protección jurídica.

#### Presidencia.

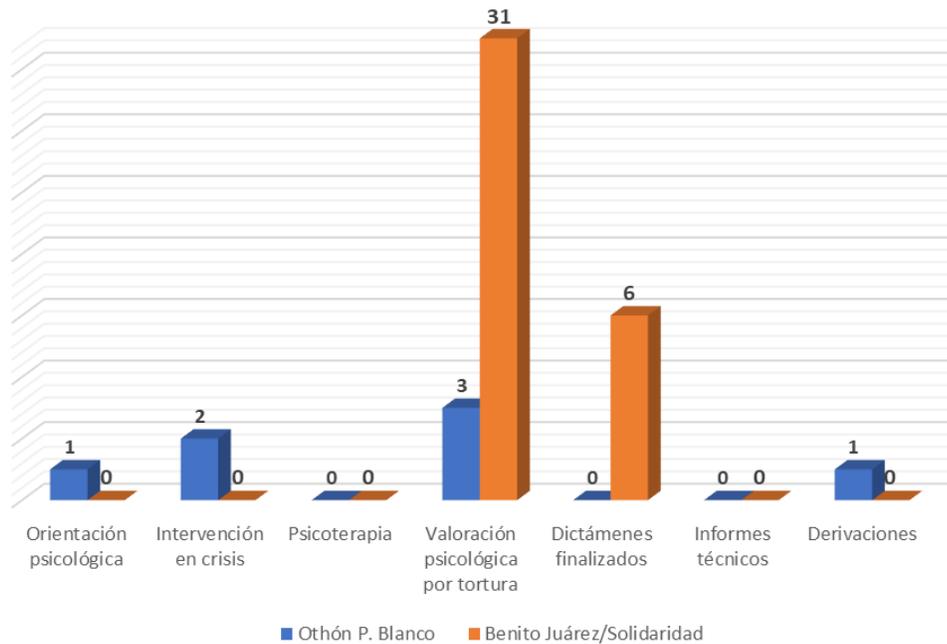
- Reunión de trabajo con Laura Esther Beristain Navarrete, presidenta municipal de Solidaridad, en la cual se abordaron temas sobre el seguimiento de quejas, recomendaciones, atención a víctimas y capacitación a personal del ayuntamiento. (23/09/2020).
- Reunión con el presidente municipal Víctor Mas Tah y el secretario general del ayuntamiento de Tulum, con el objetivo de dar seguimiento a las quejas y recomendaciones emitidas por este Organismo al municipio durante el período de la pandemia, (24/09/2020).
- Con la finalidad de dar atención y seguimiento a las víctimas de Kuchumatán, sostuvo una reunión con la diputada Judith Rodríguez Villanueva, presidenta de la Comisión Ordinaria de derechos humanos de la XVI Legislatura, el Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia, Subsecretario de derechos humanos y vinculación con la seguridad humana y la Mtra. Karla Rivero González, Comisionada ejecutiva de atención a víctimas. (28/09/2020).

Centro de atención a víctimas.

#### 1. Atención psicológica

<b>Eje 3. Protección Jurídica.</b>			
<b>Objetivo:</b> Asistir de manera efectiva a las personas que se encuentran en territorio estatal proporcionando servicios gratuitos para evitar perjuicios o daños en su integridad, o en su caso, restablecer el goce pleno de sus derechos de conformidad con la Constitución y los Tratados Internacionales.			
<b>Línea de acción 64:</b> Atender de manera médica y psicológica a personas en el Centro de Atención a Víctimas.			
<b>1.1 Atención psicológica</b>			
<b>Actividades realizadas</b>	<b>Personas atendidas</b>		<b>Total</b>
	<b>M</b>	<b>H</b>	
1. Orientación psicológica telefónica	1	0	1
2. Atención psicológica de emergencia	1	1	2
3. Proceso psicoterapéutico (inicial y/o de seguimiento)	0	0	0
4. Valoración psicológica por tortura	4	30	34
5. Redacción e integración de dictámenes de Protocolo de Estambul	1	5	6
6. Informes técnicos psicológicos	0	0	0
7. Derivaciones	1	0	1
<b>Subtotal</b>	<b>8</b>	<b>36</b>	<b>44</b>

**Tabla 1.** *Intervenciones de salud mental:*



Como se muestra en la tabla 1, el número de valoraciones psicológicas por tortura es considerablemente mayor en la Segunda Visitaduría de la Comisión comparado con la Primera, esto se explica por el número mayor de solicitudes de intervención por tortura y tratos crueles que recibe el centro por parte de los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel y Tulum, que generalmente duplican las solicitudes de los municipios que comprende la Primera Visitaduría General. De igual forma se aprecia que el 88% de las personas valoradas por tortura son hombres, mientras que el número de mujeres corresponde al 12%.

Por otro lado, a partir de octubre se incorpora el ítem de *atenciones psicológicas de emergencia*, mismo que comprende las intervenciones en crisis y los acompañamientos terapéuticos realizados por el equipo de salud mental del Centro. La incorporación de este elemento y modalidades de intervención, responden a la detección de necesidades psicológicas y a la demanda de atención por personas víctimas de eventos violatorios acompañados de violencia extrema.

En la Primera Visitaduría el equipo realizó 3 atenciones de esta naturaleza, a dos mujeres mayores de 18 años y a un hombre de 21 años. Este último refirió haber sido víctima de tortura sexual por parte de agentes policiales, y al momento de la intervención se encontraba en estado de translaboración<sup>1</sup>, además, presentaba síntomas de ansiedad aguda y afecto triste. El joven estaba siendo acompañado por su madre, una mujer de 48 años, que presenció el evento, por lo que también recibió atención psicológica a través de la escucha activa y empática. Ahora bien, con respecto a la otra persona que fue atendida, se trata de una mujer de 40 años que refirió violencia

física, psicológica y sexual, inicialmente por parte de su pareja y posteriormente por parte de agentes de la policía, quienes entraron a su domicilio. Es importante señalar que en este caso fue evidente la falta de la aplicación del protocolo de intervención por violencia de género por parte de los agentes policiales, quienes, por el contrario, realizaron actos revictimizantes afectando de manera significativa su estado emocional.

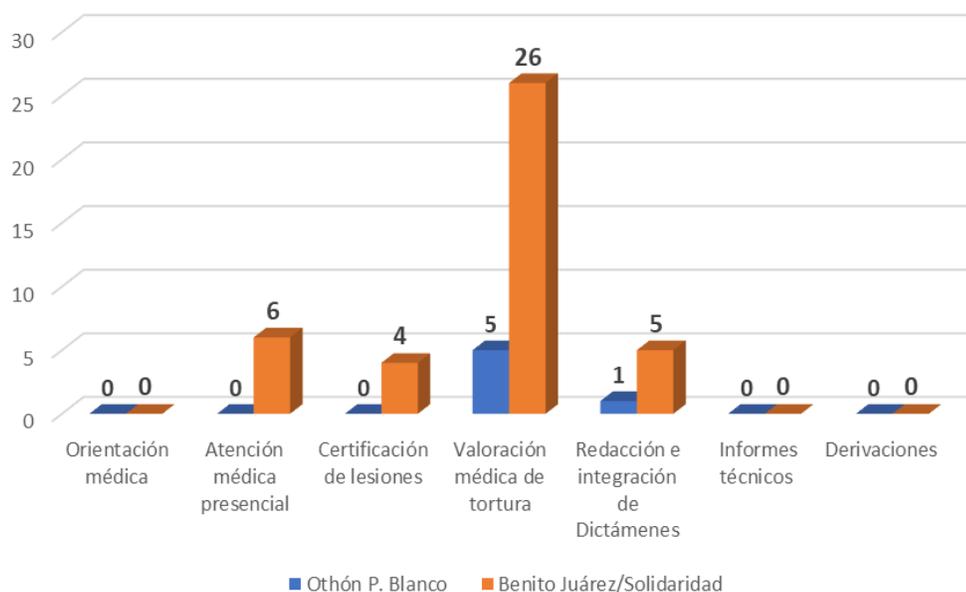
La atención fue solicitada por los visitantes a cargo de los casos, al darse cuenta que las personas se encontraban en estado de *crisis emocional* mientras realizaban el escrito de queja correspondiente. Una de las quejas hasta ese momento consideraba el acto violatorio denunciado como *uso excesivo de la fuerza*; sin embargo, a partir de la intervención psicológica pudieron detectarse características del evento que derivan de posibles eventos de tortura. A estas personas se les realizó posteriormente una valoración integral completa por Protocolo de Estambul.

Por último, se realizó una derivación para el Instituto Quintanarroense de la Mujer ubicado en la ciudad de Chetumal, para brindar atención psicoterapéutica a una mujer víctima de violencia de género ejercida por su pareja.

## 2. Atención médica

<b>Eje 3. Protección Jurídica.</b>			
<b>Objetivo:</b> Asistir de manera efectiva a las personas que se encuentran en territorio estatal proporcionando servicios gratuitos para evitar perjuicios o daños en su integridad, o en su caso, restablecer el goce pleno de sus derechos de conformidad con la Constitución y los Tratados Internacionales.			
<b>Línea de acción 64:</b> Atender de manera médica y psicológica a personas en el Centro de Atención a Víctimas.			
<b>2.1. Atención médica</b>			
Actividades realizadas	Personas atendidas		Total
	M	H	
1. Orientación médica telefónica	0	0	0
2. Atención médica presencial	0	6	6
3. Certificación de lesiones	0	4	4
4. Valoración médica de tortura	5	26	31
5. Redacción e integración de Dictámenes de Protocolo de Estambul	1	5	6
6. Informe técnico médico	0	0	0
7. Derivaciones	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>6</b>	<b>41</b>	<b>47</b>

**Tabla 2.** Intervenciones médicas



Del conjunto de datos recopilados en la tabla 2, se obtiene gráficamente que la actividad más frecuente en este periodo fue la atención médica para la valoración de la tortura, así mismo se extrae el porcentaje de la distribución de las solicitudes: 84% para hombres y 16% para mujeres.

Cabe mencionar que durante los meses de septiembre y octubre el 83% de las diligencias médicas se realizaron para dar valoraciones a personas privadas de su libertad quienes han referido a este Organismo Estatal presuntos hechos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; personas que por encontrarse inmersos en un sistema penitenciario son más vulnerables a que sus derechos humanos sean violados.

En contraste con lo anterior, el derecho a la salud también se dificulta al encontrarse en una situación de privación de la libertad; el día 14 de septiembre del 2020 en el Centro de Reinserción Social de Cozumel, se valoró a un masculino de 56 años que presentaba manifestaciones motoras anormales, dichas manifestaciones fueron exacerbándose de forma progresiva desde hace 6 años en los cuales ya se encontraba privado de su libertad y la cronicidad de estos movimientos patológicos le generaron espasticidad muscular, dificultad para la deambulacion, dificultad para la bipedestacion, alteraciones del habla y lenguaje, alteraciones emocionales y afecciones sociales que afectaron gravemente su calidad de vida. El conjunto de estas afecciones motoras y cognitivas encontradas en la exploración médica y documentadas en su expediente clínico eran altamente sugestivas de una enfermedad neurodegenerativa, motivo por el cual se logró un acuerdo mediante la intervención de visitaduría de Cozumel y la persona fue valorada por un especialista en neurología y actualmente se encuentra en citas de seguimiento en el sector salud.

En fecha 19 de octubre 2020 sucedió una incidencia dentro del CERESO de Cancún debido a que la realización de dictámenes de integridad física no pudo ser concretada, posterior a que al notarse una situación que involucraba a dos personas privadas de su libertad (Juan Carlos Cruz Méndez y Jonathan Tiburcio Herrera) en situaciones calificadas como degradantes por parte de personal de este Organismo Estatal. Dichas personas, presuntamente bajo amenazas por parte de personal del CERESO, se negaron a ser examinadas por la médica que acudió a las instalaciones, obteniéndose sus firmas y huellas ante la negativa, quedando acta circunstanciada por parte del visitador.

### 3. Reuniones y actividades

Durante el periodo que se informa, el personal de este Centro realizó y participo en diversas actividades, tal y como se muestra a continuación:

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
<b>01/09/2020</b>	La Mtra. Liliana Cruz Figueroa asume la posición de Encargada del Centro de Atención a Víctimas de la CDHEQROO.
<b>01/09/2020</b>	Incorporación y participación activa de los visitadores adjuntos a la Segunda Visitaduría General de la Comisión en las valoraciones integrales como parte del Protocolo de Estambul a sobrevivientes de tortura y/o tratos crueles.
<b>04/09/2020</b>	Participación de la Mtra. Liliana como entrevistadora del psicólogo Sikandar Ortega Aguilar en el programa de la Comisión “Conéctate con tus derechos: salud mental y covid-19”.
<b>10/09/2020</b>	Reunión virtual de la Mtra. Liliana y el Dr. Javier con el Segundo Visitador General para generar líneas de trabajo en conjunto.
<b>11/09/2020</b>	Revisión y actualización de las metas estimadas correspondiente al Centro de Atención a Víctimas, para las líneas de acción de la Agenda de Trabajo 2018-2022 de esta Comisión y de la información programática que se trabaja en el Presupuesto basado en Resultados (PbR).
<b>15/09/2020</b>	Entrega del informe bimestral para el Consejo Consultivo reportando las actividades realizadas durante el periodo del 01 de julio al 31 de agosto del 2020 a la Secretaría Técnica con folio 042/2020, además se entregó avance programático a planeación con folio 043/2020.
<b>18/09/2020</b>	Reunión virtual de la Mtra. Liliana y el Dr. Javier con el Primer Visitador General para generar líneas de trabajo en conjunto.
<b>25/09/2020</b>	Participación de la Mtra. Liliana en la conferencia magistral: “La muerte digital: desafíos de la protección de datos de las personas fallecidas”

	organizada por el Instituto de Acceso a la información y protección de datos personales de Quintana Roo.
<b>13/10/2020</b>	Entrega del informe trimestral del avance programático del Centro de Atención a Víctimas (julio-septiembre) solicitado por el área de planeación y finanzas de la CDHEQROO.
<b>14/10/2020</b>	Se llevó a cabo de forma virtual la presentación del proyecto “Protocolo de Estambul” ante el Consejo Consultivo.
<b>15/10/2020</b>	Entrega de informe-actualización de las obligaciones de transparencia correspondiente al ejercicio del tercer trimestre del año (julio, agosto y septiembre).
<b>26/10/2020</b>	En las oficinas de la Segunda Visitaduría se realizó la primera reunión: “Medical meeting”, en la que se llevaron a cabo actividades para reforzar el dominio técnico en materia de evaluación de tortura a médicos/as, psicólogos/as y abogadas que integran el Centro de Atención a Víctimas.
<b>27/10/2020</b>	Envío de la cédula del proyecto: “Protocolo de Estambul 2021” solicitado por el área de planeación y finanzas de la CDHEQROO.
<b>30/10/2020</b>	Se realiza la segunda sesión del “Medical meeting”, para reforzar el dominio técnico en materia de evaluación de tortura a médicos/as, psicólogos/as y abogadas que integran el Centro de Atención a Víctimas.
<b>30/10/2020</b>	Participación de la Psic. Mireille como entrevistadora de la soprano, actriz, reina de belleza y activista Morgana Love en el programa de la Comisión “Conéctate con tus derechos”.

#### **4. Actividades de profesionalización**

En lo que respecta a las actividades de profesionalización del personal del Centro de Atención a Víctimas, se realizaron diversas actividades vía digital, destacando las siguientes:

1. La médica Thalía Alejandra Terán López y el psicólogo Pablo Daniel Contreras Yeh continúan activamente en el diplomado: “Protocolo de Estambul” impartido por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C.
2. El psicólogo Jesse Ithamar González Eúan continúa activamente cursando la Maestría en Derechos Humanos impartida por el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos de la CDHEQROO.

El 28/10 la Mtra. Liliana inicia el diplomado virtual: “El jugar en la clínica psicoanalítica” impartido por la Asociación de Encuentros y Estudios en Psicoanálisis y el Instituto Klein de Psicoanálisis Infantil y del Adolescente.

Dirección general de revisión de proyectos, control y seguimiento de recomendaciones.

### Recomendaciones emitidas.

No aplica.

No obstante, me permito informar que las Recomendaciones emitidas en fecha 31 de agosto de 2020, fueron aceptadas en su totalidad por las autoridades responsables.

### Vista a la Legislatura de Recomendaciones no cumplidas en tiempo.

Fecha	Número de recomendaciones
Octubre 5 de 2020	2

### Vista a la Legislatura de Recomendaciones no aceptadas.

Fecha	Número de recomendaciones
No aplica	0

### Revisiones semestrales a Visitadurías.

No aplica.

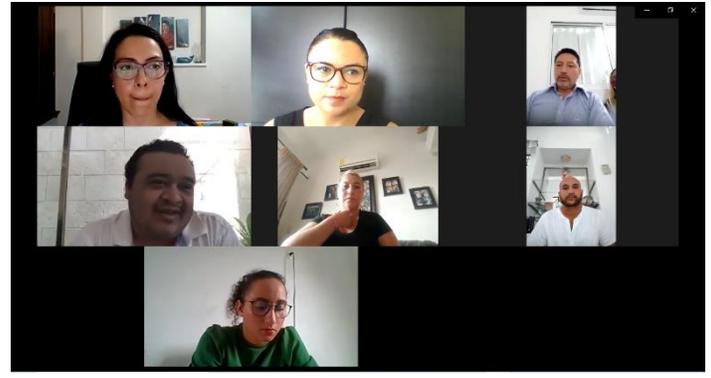
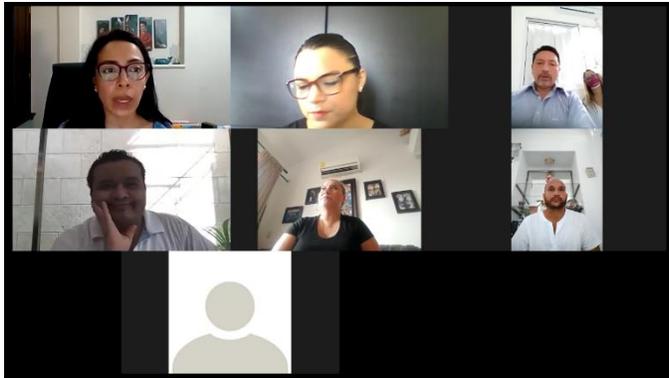
Con motivo de las medidas de seguridad por la contingencia sanitaria que aún atravesamos, se hace de conocimiento que la actividad correspondiente a este apartado programada para realizarse durante el segundo semestre, se encuentra suspendida y la misma se llevará a cabo una vez que la situación respecto a la contingencia sanitaria lo permita, o en su caso, se reportará lo que al efecto corresponda.

### Seguimiento de cumplimiento

Para efecto de llevar a cabo el seguimiento, se han propiciado reuniones entre la autoridad responsable y la víctima, tal es el caso de las víctimas de la Recomendación CDHEQROO/01/2020/I, reuniones que se llevaron a cabo en fechas 21, 22 y 25 de septiembre del año en curso, en compañía de su asesor victimal de la CEAVEQROO, con el objetivo de llegar a acuerdos para el cumplimiento de los puntos de recomendación Primero y Tercero.



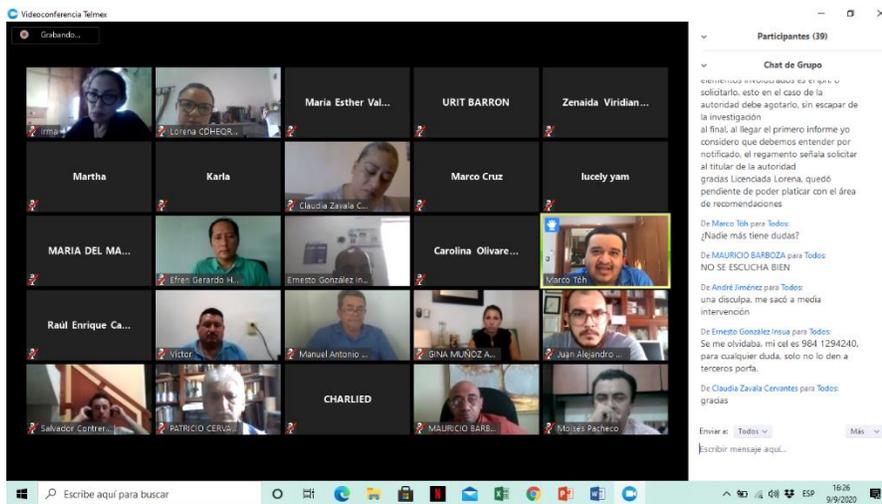
Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con el Ayuntamiento de Solidaridad, Colegio de Bachilleres, CEVAEQROO, para atender dudas en específico sobre el cumplimiento y seguimiento de diversas Recomendaciones, en fechas 02 y 14 de septiembre, 22 de octubre de 2020.

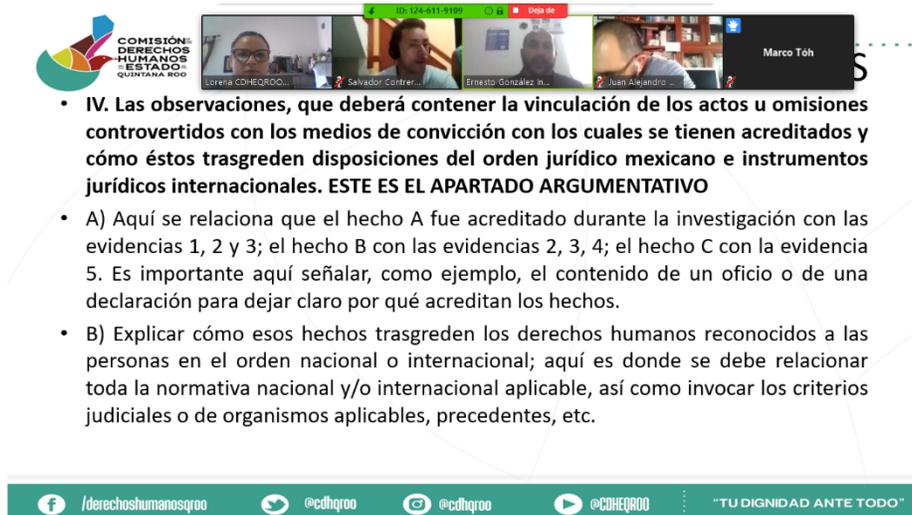


### Fortalecimiento institucional

En relación al presente eje, me permito informar que el área a mi cargo realizó en fecha nueve de septiembre del año en curso, se llevó a cabo el curso denominado “Procedimiento de investigación y Recomendaciones”, dirigido a las personas visitadoras adjuntas de las tres Visitadurías Generales de la Comisión, cuyo objetivo consistió en reforzar los conocimientos y brindar las herramientas fundamentales para un mejor desempeño en sus funciones y responsabilidades.

En el referido curso, se abordaron los siguientes temas: Integración de los expedientes (Aspectos generales); Medios Alternos de solución de conflictos; Sustanciación y mejor proceso; Obligaciones en el sistema electrónico de quejas; y Elementos a considerar en los proyectos de Recomendaciones.





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Zoom Meeting ID: 124-611-9166

Participants: Lorena CDHEQROO, Salvador Cortés, Ernesto González, Juan Alejandro, Marco Toh

- **IV. Las observaciones, que deberá contener la vinculación de los actos u omisiones controvertidos con los medios de convicción con los cuales se tienen acreditados y como éstos trasgreden disposiciones del orden jurídico mexicano e instrumentos jurídicos internacionales. ESTE ES EL APARTADO ARGUMENTATIVO**
- A) Aquí se relaciona que el hecho A fue acreditado durante la investigación con las evidencias 1, 2 y 3; el hecho B con las evidencias 2, 3, 4; el hecho C con la evidencia 5. Es importante aquí señalar, como ejemplo, el contenido de un oficio o de una declaración para dejar claro por qué acreditan los hechos.
- B) Explicar cómo esos hechos trasgreden los derechos humanos reconocidos a las personas en el orden nacional o internacional; aquí es donde se debe relacionar toda la normativa nacional y/o internacional aplicable, así como invocar los criterios judiciales o de organismos aplicables, precedentes, etc.

Facebook: /derechoshumanosqroo | Twitter: @cdhqroo | Instagram: @cdhqroo | YouTube: @CDHEQROO | "TU DIGNIDAD ANTE TODO"

Esperando coadyuvar con la Secretaría a su cargo, para lograr los fines y metas de la Comisión a la que pertenecemos, conforme a nuestras respectivas atribuciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

### **Unidad de transparencia y control estadístico.**

**Objetivo:** Asistir de manera efectiva a las personas que se encuentran en territorio estatal proporcionando servicios gratuitos para evitar perjuicios o daños en su integridad, o en su caso, restablecer el goce pleno de sus derechos de conformidad con la Constitución y los Tratados Internacionales.

**Línea de acción 62:** Establecer un mayor control y vigilancia sobre los tiempos de conclusión de los expedientes de quejas, al igual que el procedimiento de las recomendaciones.

### **Estadística de expedientes de queja.**

Con fundamento en el artículo 160-Ter Apartado B del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, parte de las atribuciones esenciales de esta unidad administrativa consisten en: Recopilar, procesar, organizar, sistematizar, analizar y difundir los reportes de las Visitadurías, teniendo como ejes estadísticos para tal efecto, la información referente a asesorías, acompañamientos, expedientes de queja iniciados, expedientes de queja concluida, hechos violatorios, autoridades o servidores públicos presuntamente responsables, motivo de conclusión de expedientes de queja, propuestas de conciliación, convenios o acuerdo de mediación, medidas precautorias o cautelares, acuerdos de no responsabilidad, recomendaciones, recomendaciones generales y los estados que guardan las recomendaciones, entre otras.

En virtud de lo anterior, se informa que esta Comisión, a través de sus Visitadurías Generales y Adjuntas, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2020 recibió un total de 314 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos y se concluyeron 291 expedientes de queja.

A continuación se presenta un cuadro con la información más relevante en cuanto a quejas recibidas, quejas concluidas, medidas cautelares, propuestas de conciliación y asesorías jurídicas:

Visitadurías		Quejas Recibidas	Quejas Concluidas	Propuestas de Conciliación	Medidas Cautelares	Asesorías Jurídicas
Primera Visitaduría General	Othón P. Blanco	93	78	0	2	237
	Felipe Carrillo Puerto	6	8	0	0	24
	José María Morelos	4	5	1	0	1
	Bacalar	9	6	0	0	33
	<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>97</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>295</b>
Segunda Visitaduría General	Benito Juárez	86	110	0	4	247
	Isla Mujeres	2	1	0	0	0
	Lázaro Cárdenas	0	9	0	0	0
	Puerto Morelos	7	8	0	0	7
	<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>128</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>254</b>
Tercera Visitaduría General	Solidaridad	70	42	0	1	95
	Cozumel	28	20	0	1	90
	Tulum	9	4	0	6	13
	<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>66</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>198</b>
<b>TOTAL EN EL ESTADO</b>		<b>314</b>	<b>291</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>747</b>

Así mismo, se registró un total de 334 hechos violatorios, distribuidos en los 9 principales ejes que prevé el Manual para la Calificación de Hechos Violatorios de Derechos Humanos que este Organismo utiliza.

### Quejas en trámite al 31 de octubre.

Visitadurías		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Primera Visitaduría General	Othón P. Blanco	0	0	1	5	31	120
	Felipe Carrillo Puerto	0	0	0	1	6	13
	José María Morelos	0	1	0	0	4	12
	Bacalar	0	0	0	0	4	15
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>45</b>	<b>160</b>
Segunda Visitaduría General	Benito Juárez	1	4	1	9	107	193
	Isla Mujeres	0	0	0	0	0	2
	Lázaro Cárdenas	0	0	0	1	4	17
	Puerto Morelos	0	0	0	1	2	7
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>113</b>	<b>219</b>
Tercera Visitaduría General	Solidaridad	0	0	0	8	75	167
	Cozumel	0	1	0	1	4	47
	Tulum	0	0	0	0	22	43
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>101</b>	<b>257</b>
<b>TOTAL EN EL ESTADO</b>		<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>26</b>	<b>259</b>	<b>636</b>

### **Autoridades Estatales más mencionadas.**

En el periodo que se informa, del total quejas recibidas que se informaron con anterioridad, se mencionan a 226 autoridades del orden estatal, siendo las siguientes las más recurrentes:

AUTORIDADES	MENCIONES
Fiscalía General del Estado	84
Secretaría de Educación y Cultura	44
Secretaría Seguridad Pública	18
Secretaría de Salud	16
Poder Judicial	8
Otras autoridades estatales	56

### **Autoridades Municipales más mencionadas.**

En el periodo que se informa, del total quejas recibidas que se informaron con anterioridad, se mencionan a 93 autoridades del orden municipal, siendo las siguientes las más recurrentes:

AUTORIDADES	MENCIONES
Agentes de Seguridad Pública Municipal en Benito Juárez	18
Agentes de Seguridad Pública Municipal en Solidaridad	11
Agentes de Seguridad Pública Municipal en Cozumel	8
Agentes de Seguridad Pública Municipal en Tulum	3
Agentes de Seguridad Pública Municipal en Othón P. Blanco	3
Agentes de Seguridad Pública Municipal en Bacalar	2
Agentes de Seguridad Pública Municipal en José María Morelos	1
Agentes de Seguridad Pública Municipal en Puerto Morelos	1
Agentes de Seguridad Pública Municipal en Isla Mujeres	0
Agentes de Seguridad Pública Municipal en Lázaro Cárdenas	0
Agentes de Seguridad Pública Municipal en Felipe Carrillo Puerto	0
Otras autoridades municipales	46

### **Quejas relacionadas con la contingencia sanitaria generada por el COVID-19.**

En el bimestre que se informa esta Comisión de los Derechos Humanos recibió un total de 5 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con la contingencia sanitaria por el Coronavirus (COVID-19), a continuación se desglosan por Visitaduría:

VISITADURÍAS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL	CONCLUÍDAS	EN TRÁMITE
Othón P. Blanco	0	0	0	0	0
Felipe Carrillo Puerto	0	0	0	0	0
José María Morelos	1	0	1	0	1
Bacalar	0	0	0	0	0
Benito Juárez	0	0	0	0	0
Isla Mujeres	0	0	0	0	0
Lázaro Cárdenas	0	0	0	0	0
Puerto Morelos	0	0	0	0	0
Solidaridad	1	0	1	1	0
Cozumel	1	2	3	3	0
Tulum	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Es importante mencionar que en las 5 quejas antes mencionadas se encuentran involucradas un total de 7 autoridades y las cuales se presentan en la siguiente tabla:

AUTORIDADES MENCIONADAS	OPB	FCP	JMM	BAC	BJ	IM	LC	PM	SOL	COZ	TUL	TOTAL
Oficial Mayor del Ayuntamiento de Solidaridad									1			1
Secretaría de Educación y Cultura en el Estado										1		1
Agentes de la Policía Turística y Tránsito Municipal			2									2
Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal			1									1
ISSSTE										2		2
<b>TOTAL</b>												<b>7</b>

**Observación:** Una queja puede tener más de una autoridad responsable por lo que el número de quejas y autoridades son distintos.

### Reuniones / actividades.

Durante el periodo que se informa, el personal de la Unidad de Transparencia y Control Estadístico realizó diversas actividades de manera virtual dadas las condiciones actuales derivadas de la contingencia sanitaria:

Fecha	Actividad
<b>Durante el mes de octubre</b>	Se realizó la carga de información correspondiente al Tercer Trimestre de 2020 a la Plataforma Nacional de Transparencia y página web de esta Comisión como partes de las obligaciones en materia de Transparencia establecidas en los artículos 91 y

Fecha	Actividad
	97 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; asimismo se brindó apoyo a las distintas unidades administrativas para realizar lo conducente.

### Solicitudes de acceso a la información pública

Con fundamento en el artículo 160-Ter Apartado A del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, parte de las atribuciones esenciales de esta unidad administrativa consisten en: Recibir y dar atención a las solicitudes de información que la ciudadanía formule en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas para el Estado de Quintana Roo.

En virtud de lo anterior, se informa que esta Comisión, a través de esta Unidad de Transparencia y Control Estadístico, durante los meses de septiembre y octubre atendió 22 solicitudes de acceso a la información; destacando como tema principal el relacionado con información estadística de quejas.

Coordinación de atención a la niñez, la adolescencia y la discapacidad.

	septiembre		octubre		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Asesorías y gestiones	2	6	4	2	14
Quejas	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	2	6	4	2	14

### 4.- Observancia.

#### Coordinación de atención a la niñez, adolescencia y la discapacidad.

Colaboramos con el análisis y aportes al pronunciamiento emitido por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos relativo a la propuesta de implementación en diversos estados del País del pin parental que consiste en dar a conocer de manera previa a madres y padres del contenido de los planes de estudio, programas, cursos, talleres o actividades que tengan un contenido sobre moralidad, sexualidad o valores, con la finalidad de que puedan otorgar consentimiento para que sus hijos e hijas atiendan o no las actividades escolares en la medida en que éstas coincidan con sus convicciones éticas, morales o religiosas, lo que implica pone en riesgo el ejercicio progresivo de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el país. A referido pronunciamiento se sugirió: a) Enfatizar que la rectoría de la educación corresponde al Estado; b) Que el Estado tiene la obligación de cumplir con lo estipulado en el artículo 4to de la Convención sobre los Derechos del Niño [Niña], en el que señala que el Estado deberán adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención, entre ellos, el derecho a que niñas, niños y adolescentes tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. En fecha **27 de septiembre**, se publicó en redes sociales el pronunciamiento

“Pin parental pone en riesgo el ejercicio progresivo de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el País”.

## **5.- Investigación.**

### **Presidencia.**

#### **Gaceta Binacional México-Argentina.**

Se efectuaron 2 reuniones (28 de septiembre y 30 de octubre 2020) con la Defensoría de Río Cuarto, Argentina, representada por Ismael Eduardo Rins; las cuales fueron para el seguimiento de los avances, revisión final del documento y se confirmó que en el Tercer Encuentro Binacional México-Argentina a celebrarse en el 6 de noviembre, se realizará la presentación de la gaceta, por lo que se planeó la organización para el envío de las invitaciones a las y los integrantes de la FMOPDH y de ADPRA.

Instituto de formación especializada en derechos humanos.

Línea 74. Fortalecer la labor que realiza el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos,, estableciendo un Consejo de docentes y creando protocolos.

#### **Comités de Tesis de la Maestría en Derechos Humanos.**

Durante los meses de septiembre y octubre se dio seguimiento puntual a las personas estudiantes Claudette González y Alejandro Baeza para el proceso de titulación, desde la recepción de la versión final de la investigación hasta la gestión de los formatos de aprobación de la tesis por parte del Comité.

El 12 de septiembre de 2020 se llevó a cabo una sesión virtual con las personas estudiantes de la I y II generación de la Maestría en Derechos Humanos, en el que la Mtra. Isabella Esquivel impartió un curso sobre los objetivos y métodos de investigación.

*Línea 75. Revisar y enriquecer los mecanismos implementados en la impartición de la maestría en Derechos Humanos ofrecida por el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.*

1.- En el mes de octubre se concluyeron y publicaron los “Lineamientos para la Obtención de los Títulos de Posgrado del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos” aplicables para las personas estudiantes del Plan de Estudios 2019, disponible en:

[http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/FraccionI/Lineamientos/Lin\\_Titu\\_Ifed1020.pdf](http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/FraccionI/Lineamientos/Lin_Titu_Ifed1020.pdf).

2.- Para el desarrollo integral de las tesis de la III generación de la Maestría en Derechos Humanos se trabajó sobre las direcciones de tesis, integrando currículums y analizando las trayectorias para que estas sean idóneas al tema de investigación. La reunión donde se

abordaron las propuestas se desarrolló el día 22 de septiembre de 2020 con la Mtra. Claudia Espinosa, Mtra. Isabela Boada, Lcdo. Edgar Che y la Mtra. Cecilia Balam.

3.- Como parte de la Asignatura Metodología de la Investigación II se elaboró la rúbrica de evaluación para la creación de los dos primeros capítulos de la tesis, donde se pretende que desarrollen el Marco Teórico y la Metodología de la investigación, teniendo para ello una reunión el día 24 de septiembre de 2020 mediante la plataforma Zoom.

4.- Se elaboraron los programas para las asignaturas de Sociedad Civil Organizada (MDH034) y Política y Justicia Transicional (MDH024), lo cual incluye: breve descripción de la asignatura, objetivos generales, objetivos por sesiones, lecturas obligatorias y complementarias.

*Líneas 76. Impartir la Maestría en Derechos Humanos en la zona norte del Estado.*

En el mes de septiembre y octubre se continuó con el programa de estudios de la Maestría en Derechos Humanos, a través de la plataforma digital de videoconferencias Telmex, desarrollando las siguientes asignaturas:

“Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos” por la Mtra. Palmira Silva Culebro, Directora de Educación para la Paz, encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a estudiantes de la III Generación de la Maestría en Derechos Humanos, los días 11, 12, 25 y 26 de septiembre.

“Política y Justicia Transicional”, a cargo de la Mtra. Paula Sofía Cuellar Cuellar, profesora e investigadora de la Universidad de Minnesota, a estudiantes de la III Generación de la Maestría en Derechos Humanos, los días 09, 10, 30 y 31 de octubre.

Como parte de las asignaturas complementarias de la Maestría en Derechos Humanos, III Generación, se llevó a cabo una sesión especial por el Mtro. Marco Antonio Tóh Euán, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y Director General del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos, denominada “Introducción a las Políticas Públicas”, a estudiantes de la maestría, el día 05 de septiembre.

Además, en el marco de la entrega del Protocolo de Investigación, trabajo final de la asignatura “Metodología de la Investigación I”, las personas estudiantes participaron en una sesión especial a cargo de la Mtra. Claudia Espinosa Díaz, el 18 de septiembre, en la cual se compartieron comentarios generales de los avances del trabajo final de la asignatura.

*Línea 78. Publicar una revista arbitrada en derechos humanos.*

Durante el mes de octubre se desarrolló el mensaje editorial, revisión de artículos y adaptación de citas a formato APA para la edición N°13 de la Revista DignidaDH en el que se aborda el Derecho Humano a la Salud Mental.

## Investigación y elaboración de contenidos y materiales de enseñanza y difusión

1.- Proceso de elaboración del Manual de Apoyo de Derechos Humanos para la Educación Básica. Conformado por 6 fascículos, realizándose uno por grado escolar. Al presente período que se informa, se han realizado tres fascículos de los primeros tres grados escolares los cuales se encuentran en proceso de revisión.

2.- Seguimiento al curso en línea: “Comprender los Derechos Humanos”, realizando la respuesta a usuarios que tengan alguna duda o aclaración, a través del correo virtual, así como el registro de constancias entregadas a participantes.

3.- Conclusión, etapa de prueba y revisión del Curso Virtual: Comprender los Derechos Humanos, versión para niñas y niños. Elaboración del guion promocional para la grabación del video y selección de niñas y niños para la aplicación de la prueba piloto y su seguimiento.

4.- Por solicitud de la Dirección de Comunicación Social de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y para su manejo en las redes sociales, se investigó y elaboró la propuesta de los contenidos a utilizar para resaltar las efemérides en materia de derechos humanos que marca la Organización de las Naciones Unidas y nuestro país y que se enlistan a continuación:

Septiembre 2020		
Fecha	Descripción	Frase / Dato Célebre
5. Día internacional de la beneficencia.	La Asamblea General de las Naciones Unidas designó en su resolución A/RES/67/105 el 5 de septiembre como el Día Internacional de la Beneficencia, para conmemorar el aniversario del fallecimiento de la Madre Teresa de Calcuta. Asimismo, decidió evocar esta fecha en reconocimiento del papel de las organizaciones de beneficencia y de las personas particulares en su labor de caridad y de mitigación del sufrimiento humano.	¿Qué actividades puedes realizar para celebrar el Día Internacional de la Beneficencia? Unos ejemplos: <ul style="list-style-type: none"><li>• inscribirte como voluntario en un ONG</li><li>• prestar tus servicios en campañas de alfabetización,</li><li>• asistir a charlas de empoderamiento femenino o simplemente,</li><li>• comenzar un huerto comunitario dentro de tu localidad.</li></ul> <a href="https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-beneficiencia">https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-beneficiencia</a>
8. Día internacional de la alfabetización.	El Día Internacional de la Alfabetización, encuentran sus orígenes en el Conferencia Mundial de Ministros de Educación sobre la Erradicación del Analfabetismo, celebrado en	“Para crear y aprovechar nuevas oportunidades encaminadas a impulsar el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 relativo a la educación y el aprendizaje a lo largo

	<p>Teherán del 8 al 19 de septiembre de 1965.</p> <p>Así pues, la idea de conmemorar una fecha dedicada a la alfabetización se gestó durante este evento en el que se reconoció que los sistemas educativos tienen que responder a las necesidades de formación tanto de las generaciones jóvenes que aún no han comenzado la vida laboral, como de las adultas que no se han beneficiado de los mínimos esenciales de una educación básica.</p>	<p>de toda la vida para todos, necesitamos una acción colectiva” Irina Bokova [Directora General de la UNESCO, 2017].</p> <p><a href="http://www.unesco.org/new/es/medi-a-services/single">http://www.unesco.org/new/es/medi-a-services/single</a></p>
<p>10. Día mundial para la prevención del suicidio.</p>	<p>La prevención del suicidio sigue siendo un desafío universal. Cada año, el suicidio se encuentra entre las 20 principales causas de muerte a nivel mundial para personas de todas las edades. Es responsable de más de 800.000 muertes, lo que equivale a un suicidio cada 40 segundos.</p> <p>Por cada suicidio, aproximadamente 135 personas sufren un dolor intenso o se ven afectadas de alguna manera. Esto equivale a 108 millones de personas al año que están profundamente afectadas por la conducta suicida. Por cada suicidio, 25 personas hacen un intento de suicidio y muchos más tienen ideación suicida.</p>	<p>“El suicidio se ha convertido en la segunda causa de muerte entre los jóvenes 15 y 29 años.”</p> <p>Quintana Roo ocupa el quinto lugar en suicidio de jóvenes entre 20 a 24 años de edad a nivel nacional. En el primer semestre del 2020, se registraron 71 suicidios. Principalmente se han suscitado en los municipios de Benito Juárez y Solidaridad.</p> <p><a href="https://www.poresto.net/quintana-roo/2020/7/9/quintana-roo-quinto-lugar-nivel-nacional-en-suicidios-1536.html">https://www.poresto.net/quintana-roo/2020/7/9/quintana-roo-quinto-lugar-nivel-nacional-en-suicidios-1536.html</a></p>

<p>16. Día Internacional de la capa de ozono.</p>	<p>El 16 de septiembre de 1987, se firma uno de los primeros acuerdos internacionales de carácter ambiental más importantes, el Protocolo de Montreal, que tiene por objeto poner en común a las naciones del mundo para adoptar medidas para conservar la capa de ozono. Es por ello, que a partir de 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama el día 16 de septiembre como el Día Internacional para la Preservación de la Capa de Ozono.</p>	<p>La «capa de ozono», es una capa frágil de gas, que protege a la Tierra de la parte nociva de los rayos solares, y por consiguiente, ayuda a preservar la vida en el planeta. Diversos estudios científicos han demostrado que hay diversos aumentos en los casos de melanomas de piel, cataratas, afecciones a los sistemas inmunitarios en humanos y otras especies, entre otras, acusados por el adelgazamiento de la capa de ozono y el aumento de la radiación ultravioleta.</p> <p><a href="http://www.reciclame.info/calendario-medioambiental/dia-internacional-de-la-prevencion-de-la-capa-de-ozono/">http://www.reciclame.info/calendario-medioambiental/dia-internacional-de-la-prevencion-de-la-capa-de-ozono/</a></p>
<p>16. Aniversario de la independencia de México.</p>	<p>En la noche del 15 al 16 de septiembre de 1810, Miguel Hidalgo y Costilla, cura párroco de la Congregación de Dolores, poblado de Guanajuato, al enterarse de que la Conspiración de Querétaro contra la autoridad virreinal había sido descubierta, llamó a sus feligreses a iniciar la lucha por la independencia de la Nueva España. Luego de una campaña fulgurante, Hidalgo, Allende y Aldama fueron vencidos y fusilados en 1811. Al año siguiente, y en conmemoración del inicio de aquella gesta, Ignacio Rayón celebró el 16 de septiembre, y en 1813 el generalísimo José María Morelos, pidió al Congreso de Chilpancingo solemnizar todos los años la fecha del 16 de septiembre como aniversario del inicio de la lucha por la independencia”. Desde 1825, bajo la presidencia de Guadalupe Victoria, esta fecha se convirtió en la fiesta nacional por excelencia y en 1885, el presidente Porfirio</p>	<p>“La libertad revolucionaria es pervertida por el poder personal. “</p> <hr/> <p>Carlos Fuentes.</p> <hr/> <p><a href="https://www.lifeder.com/frases-independencia-mexico/">https://www.lifeder.com/frases-independencia-mexico/</a></p>

	Díaz cambió la ceremonia del 16 al 15 de septiembre.	
21. Día internacional de la paz.	El Día Internacional de la Paz fue establecido en 1981, a través de la resolución 36/67 de la Asamblea General de Naciones Unidas. La Asamblea General celebra el día Internacional de la Paz con la finalidad de fortalecer los ideales de la paz tanto entre todas las naciones y todos los pueblos como entre los miembros de cada uno de ellos. Dos décadas más tarde, en 2001 a través de la resolución 55/282, la Asamblea General decidió por unanimidad designar esta conmemoración como una jornada que exhorta a la no violencia y al alto del fuego.	La paz se constituye como un estado en donde no existe ningún tipo de violencia y se crea una convivencia sana entre las personas.  <a href="https://www.wincalendar.com/es/mx/Dia-Internacional-de-la-Paz">https://www.wincalendar.com/es/mx/Dia-Internacional-de-la-Paz</a>
23. Día Internacional contra la explotación sexual y tráfico de mujeres niñas y niños.	Es conmemorado en el marco de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la UNODC, ha recibido la misión de reunir información y presentar informes cada dos años, sobre las características y corrientes de la trata de blancas, en planos que van de lo global a lo regional, para lo que se le hace prioritario el aporte de las autoridades nacionales en materia de datos y coordinación.	En 2019 fueron la Ciudad de México, Estado de México, Chihuahua, Nuevo León, Quintana Roo, Guerrero, Puebla y Baja California al concentrar el 73.5% de los 626 casos registrados de trata de personas. Según diversos reportes y diagnósticos de organismos nacionales e internacionales la mayor parte de la trata de personas en México es de carácter sexual y laboral particularmente de grupos vulnerables como mujeres, niñas, indígenas y migrantes. Fuente: Observatorio Nacional Ciudadano publicado en <a href="https://www.eluniversal.com.mx/opinion/observatorio-nacional-ciudadano/analisis-de-las-estadisticas-de-trata-de-personas-en-mexico">https://www.eluniversal.com.mx/opinion/observatorio-nacional-ciudadano/analisis-de-las-estadisticas-de-trata-de-personas-en-mexico</a>

<p>23. Día Internacional de la lengua de señas.</p>	<p>En noviembre de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 23 de septiembre como el Día Internacional de las Lenguas de Señas, a través de la resolución A/72/439. La conmemoración de esta fecha, tiene como finalidad generar conciencia sobre la importancia de la lengua de señas para la plena realización de los derechos humanos de las personas sordas.</p> <p>De acuerdo a la Federación Mundial de Sordos, existen aproximadamente 72 millones de personas sordas en todo el mundo.</p>	<p>En el mundo existen aproximadamente 72 millones de personas sordas, según las cifras más actualizadas de la Federación Mundial de Sordos, mientras que los datos de la Organización Mundial para la Salud, indican que más de 360 millones de personas padecen pérdida de audición, obligando a comunicarse por el lenguaje de señas.</p> <p><a href="https://www.cambio16.com/dia-del-lenguaje-de-senas-el-idioma-de-millones-de-personas/">https://www.cambio16.com/dia-del-lenguaje-de-senas-el-idioma-de-millones-de-personas/</a></p>
<p>26. Día internacional para la eliminación total de las armas nucleares.</p>	<p>La Organización de las Naciones Unidas (ONU), tras la Reunión de Alto Nivel sobre Desarme Nuclear celebrada el 26 de septiembre de 2013, aprobó la resolución A/RES/68/32. Mediante este instrumento se decidió convocar a más tardar en 2018, a una conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear y se declaró el 26 de septiembre como el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares. Se exhortó a los Estados miembro de la ONU a “iniciar de forma urgente las negociaciones, para que se prohíban la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el empleo o la amenaza de éste, de armas nucleares y se disponga su destrucción”.</p>	<p>A pesar de que las armas nucleares solo se han utilizado dos veces en la guerra —en los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki de 1945— hoy en día quedan en el mundo, según informes, unas 22.000 y se han llevado a cabo más de 2.000 ensayos nucleares hasta la fecha. El desarme es la mejor medida de protección contra tales peligros, aunque el logro de este objetivo ha sido un reto inmensamente difícil.</p> <p><a href="https://www.un.org/disarmament/es/adm/nuclear-weapons/">https://www.un.org/disarmament/es/adm/nuclear-weapons/</a></p>

<p>27. Día mundial del turismo.</p>	<p>La Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), instituyó el Día Mundial del Turismo y, decidió celebrarlo a partir de 1980. El 27 de septiembre, fue elegido por coincidir con un hito importante en el turismo mundial, el aniversario de la aprobación de los Estatutos de la OMT durante el mismo día, pero de 1970. Asimismo, la fecha coincide con el fin de la temporada alta en el hemisferio norte y el comienzo de la época vacacional en el hemisferio sur, por lo que está en la mente de millones de personas de todo el mundo.</p>	<p>La contribución del turismo al producto interno bruto (PIB) es de 8.8 por ciento, por encima de sectores como construcción, minería, servicios financieros, seguros y otros.</p> <p><a href="https://amqueretaro.com/negocios/2019/10/17/el-turismo-en-mexico-contribuye-con-8-8-al-pib-nacional/">https://amqueretaro.com/negocios/2019/10/17/el-turismo-en-mexico-contribuye-con-8-8-al-pib-nacional/</a></p>
<p>28. Día internacional del derecho de acceso universal a la información.</p>	<p>El 2017 es el segundo año que la UNESCO celebra el 28 de septiembre como el "Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información," después de que la UNESCO aprobara la <u>resolución (38 C / 70)</u> el 17 de noviembre del 2015.</p> <p>El Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información tiene especial relevancia para la nueva Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible y, en particular, que exige garantizar el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales.</p>	<p>En medio de la pandemia mundial de COVID-19, la UNESCO ha anunciado el "acceso a la información en tiempos de crisis" como tema de la edición de 2020 del Día Internacional del Acceso Universal a la Información (IDUAI), que se celebra cada año el 28 de septiembre.</p> <p>En muchos países, las personas han aprendido que el acceso a información precisa y oportuna puede ser una cuestión de vida o muerte. El acceso a la información también permite a los ciudadanos seguir las respuestas a la crisis, como las normas de reclusión, las reglamentaciones de viaje y escolaridad, las pruebas de detección de virus, los suministros de equipo médico y los paquetes de ayuda o estímulo económico.</p> <p><a href="https://es.unesco.org/news/acceso-informacion-tiempos-crisis">https://es.unesco.org/news/acceso-informacion-tiempos-crisis</a></p>

**Mes de octubre 2020**

Fecha	Descripción	Frase / Dato Célebre
<p>1. Día Internacional de las personas de edad. (En la legislación mexicana se utiliza el término "Personas Mayores").</p>	<p>El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 45/106, designa el 1° de octubre Día Internacional de las Personas de Edad. Este Día Internacional brinda la oportunidad de estimular el debate sobre la promoción de los derechos de las personas mayores y fortalecer las alianzas dirigidas a asegurar su plena participación en la sociedad. El tema de Día Internacional de las Personas de Edad de este año está íntimamente ligado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10, que busca hacer frente tanto a las desigualdades que afrontan actualmente las personas mayores, como prevenir las formas de exclusión que surgirán en el futuro. El ODS 10 se ocupa de la reducción de la desigualdad en y entre países, y tiene como objetivo "garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades."</p>	<p>"El envejecimiento no es la juventud perdida, sino una nueva etapa de oportunidad y fuerza". Betty Friedan (Líder del movimiento feminista estadounidense en las décadas de 1960 y 1970.) <a href="https://www.qmayor.com/radar-m/opinion/envejecimiento-6/">https://www.qmayor.com/radar-m/opinion/envejecimiento-6/</a></p>
<p>2. Día internacional de la No violencia.</p>	<p>El día Internacional de la no violencia es observado el 2 de octubre, aniversario del nacimiento Mahatma Gandhi; líder del movimiento de la Independencia de la India y pionero de la filosofía y la estrategia de la no violencia. De acuerdo con la resolución A/RES/61/271 de la Asamblea General del 15 de junio del 2007, la cual establece que la conmemoración, el Día Internacional es una ocasión para</p>	<p>La paz, la tolerancia y la no violencia, constituyen la base de una sociedad justa en donde se respetan todos los derechos humanos.</p>

	«diseminar el mensaje de la no violencia, incluso a través de la educación y la conciencia pública». La resolución reafirma «la relevancia universal del principio de la no violencia» y el deseo de «conseguir una cultura de paz, tolerancia, comprensión y no violencia».	
3. Día mundial del hábitat. (Se conmemora el primer lunes de octubre).	En su resolución 40/202, de fecha 17 de diciembre de 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el primer lunes de octubre de cada año como Día Mundial del Hábitat. Con las acciones y las políticas correctas las ciudades pueden aprovechar plenamente el potencial de vida sostenible, reducir las desigualdades y disparidades, y proporcionar un hogar para personas de todas las edades y culturas y medios económicos.	El derecho humano al hábitat está garantizado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Este año Naciones Unidas lo conmemora con el lema “ <i>Vivienda para todos: un mejor futuro urbano</i> ”.
10. Día de la salud mental.	El Día Mundial de la Salud Mental, que se celebra el 10 de octubre, aspira a acrecentar la conciencia del público en torno a los problemas de salud mental. La conmemoración promueve un debate más franco en torno a los trastornos mentales y las inversiones en servicios de prevención y tratamiento. El déficit en el tratamiento de trastornos mentales, neurales y por abuso de sustancias es formidable, sobre todo en los países de escasos recursos. La salud física y la mental están imbricadas. Existe una necesidad real de hacer frente a los problemas de salud mental de las personas aquejadas de enfermedades físicas crónicas, así como de prestar asistencia	La Organización Mundial de la Salud (OMS) ante las repercusiones adicionales que ha generado la pandemia del COVID 19, en la salud mental de millones de personas, lanza la campaña <b>Acción a favor de la salud mental: invirtamos en ella</b> . Nos sumamos a esta iniciativa (Campaña OMS, septiembre 2020) <a href="https://www.who.int/es/news-room/detail/27-08-2020-world-mental-health-day-an-opportunity-to-kick-start-a-massive-scale-up-in-investment-in-mental-health">https://www.who.int/es/news-room/detail/27-08-2020-world-mental-health-day-an-opportunity-to-kick-start-a-massive-scale-up-in-investment-in-mental-health</a>

	física a las personas con trastornos mentales mediante un proceso continuo e integrado.	
11. Día internacional de la niña.	<p>El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 66/170 en la que declaraba el 11 de octubre como el Día Internacional de la Niña, para reconocer los derechos de las niñas y los desafíos excepcionales que confrontan las niñas de todo el mundo.</p> <p>En todo el mundo, las niñas enfrentan dificultades que obstaculizan su educación, formación e ingreso en el mercado laboral. Tienen menos acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y los recursos, como Internet, donde la disparidad mundial entre los géneros está creciendo.</p> <p>Una cuarta parte de las y los jóvenes, en su mayoría mujeres, están sin empleo o no reciben educación ni formación.</p> <p>Tan sólo este año, 12 millones de niñas menores de 18 años contraerán matrimonio y 21 millones de niñas de entre 15 y 19 años quedarán embarazadas en las regiones en desarrollo.</p>	<p>Este año el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) propone el lema “Mi Voz, nuestro futuro en común”. Escuchar las voces de las niñas es indispensable para conocer sus necesidades y deseos, y sean tomadas en cuenta en la reconstrucción de un mundo mejor.</p>
12. Día de la raza.	<p>Día de la Raza es el nombre que reciben en la mayoría de los países hispanoamericanos las fiestas del 12 de octubre en conmemoración del avistamiento de tierra por el marinero Rodrigo de Triana en 1492, luego de haber navegado más de dos meses al mando de Cristóbal Colón a lo que posteriormente se denominaría América. La fecha marca el nacimiento de una</p>	<p>Aceptar las diferencias de la diversidad cultural, es valorar la humanidad y el pleno respeto a sus derechos humanos Rbht*</p>

	nueva identidad producto del encuentro y fusión de las comunidades originarias del continente americano y los colonizadores españoles.	
15. Día mundial de la mujer rural.	La idea de celebrar un Día de la Mujer Rural surgió durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, organizada por la ONU y celebrada en Pekín en 1995. La recopilación de estadísticas específicas sobre género de los últimos años ha confirmado dos cosas: la mayoría de las personas pobres del mundo son mujeres, y ellas tienen la abrumadora responsabilidad de alimentar a hombres y niños hambrientos, y a sí mismas. Cultivan, cosechan y cazan o pescan los alimentos para la familia, llevan agua y leña a la casa, y preparan y cocinan los alimentos. Donde las personas rurales pobres tienen suficiente para comer, es en gran medida muy a menudo gracias al esfuerzo, aptitudes y conocimientos de las madres, esposas, hermanas e hijas.	Las mujeres rurales constituyen el 34% de la fuerza laboral en el país y son responsables de más del 50% de la producción de alimentos en México, sin embargo sufren de forma desproporcionada la pobreza, y en general, viven peores condiciones que los hombres del campo y que las mujeres urbanas. El impulso de la igualdad de género es indispensable para reconocer su enorme contribución y para generar acciones que eliminen todas las desigualdades que enfrentan. Fuentes: ONU, 2020; SEGOB, 2019
16. Día mundial de la alimentación .	Hoy, 16 de octubre de 2011, se celebra el Día Mundial de la Alimentación, proclamado en 1979 por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Su finalidad es concienciar a los pueblos del mundo sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza. El día coincide con la fecha de fundación de la FAO en el año 1945.	Temática 2020: “ <b>Cultivar, nutrir, preservar juntos</b> ” Nuestras acciones, son nuestro futuro F.A.O 2020  <a href="http://www.fao.org/world-food-day/home/es/">http://www.fao.org/world-food-day/home/es/</a>

<p>17. Aniversario del voto de las mujeres en México.</p>	<p>En 1947, durante el gobierno del presidente Miguel Alemán se le reconoce a la mujer el derecho a votar y ser votada en los procesos municipales. Más tarde, en 1953, el presidente Adolfo Ruiz Cortines expide la reforma a los artículos 34 y 115, fracción I constitucionales, en la que se otorga plenitud de los derechos ciudadanos a la mujer mexicana.</p>	<p>El derecho de las mujeres a votar y ser votadas fue una de las primeras reivindicaciones del movimiento feminista. A 67 años de distancia, aún queda un largo trecho por recorrer en la defensa y promoción de la participación de las mujeres en la vida social, política y cultural del país.</p>
<p>17. Día internacional para la erradicación de la pobreza.</p>	<p>El Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza ha sido observado cada año, a partir de 1993, desde su declaración por la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 47/196), con el propósito de promover mayor conciencia sobre las necesidades para erradicar la pobreza y la indigencia en todos los países, en particular en los países en desarrollo - necesidad que se ha convertido en una de las prioridades del desarrollo.</p>	<p>“Para poner fin a la pobreza extrema y romper el ciclo de fragilidad, conflicto y violencia, los países deben poder garantizar el acceso a servicios básicos, la existencia de instituciones gubernamentales transparentes y responsables, y la inclusión económica y social de las comunidades más marginadas.” David Malpass. Presidente del Grupo Banco Mundial. <a href="https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/02/27/eliminating-extreme-poverty-requires-urgent-focus-on-fragile-and-conflict-affected-countries">https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/02/27/eliminating-extreme-poverty-requires-urgent-focus-on-fragile-and-conflict-affected-countries</a></p>
<p>24. Aniversario de la ONU.</p>	<p>El 24 de octubre se conmemora el aniversario de la Organización de las Naciones Unidas. Creada en 1945 al final de la Segunda Guerra Mundial cuando los líderes de los países miembros se comprometieron a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y a mejorar las condiciones de vida en el mundo y las relaciones entre las naciones.</p>	<p>UN75 MÁS ALLÁ DE 2020 (/es/un75) Forjando nuestro futuro juntos Lema 2020 O.N.U. <a href="https://www.un.org/es/events/unday/Fuente">https://www.un.org/es/events/unday/Fuente</a>:</p>

Coordinación de atención a la niñez, la adolescencia y la discapacidad.

En fecha **02 de septiembre** se solicitó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informará sobre dos temas:

a) Precisar por municipios, cuántos casos se detectaron de niñas, niños y adolescentes que son utilizados para trabajos, incluso en su círculo familiar, en actividades que resulten peligrosas para su salud, su seguridad, moralidad o que afecte el ejercicio de sus derechos, durante el periodo de marzo a la fecha del presente año; y b) Señale por cada caso detectado, el resultado de la atención recibida, y especificar, en qué consistió la medida de restitución de derechos y que especifique cuáles son los municipios que cuentan con una Comisión Municipal para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida.

También, en un segundo informe de fecha **29 de septiembre** de año que transcurre, se solicitó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, lo siguiente:

a) Fecha de instalación de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Trabajadores Adolescentes en Edad Permitida del Estado de Quintana Roo, así como la lista de las dependencias, o en su caso, organizaciones de la sociedad civil que la integran; b) el acuerdo o decreto de creación de la Comisión Interinstitucional y las normatividades que regulan su funcionamiento; c) Los programas, proyectos y diagnósticos que se han ejecutado a partir de la integración de la Comisión Interinstitucional hasta la presente fecha; d) Las acciones o actividades que han realizado para el cumplimiento de sus funciones; y e) Las minutas y documentos que acrediten el cumplimiento de los acuerdos que se han generado en las sesiones de la Comisión Interinstitucional.

De lo anterior, se realizará un estudio y análisis sobre los avances en el Estado en relación a la erradicación del trabajo infantil.

## **6.- Fortalecimiento institucional.**

### **Presidencia.**

Durante el periodo que se informa, se realizaron diversas actividades de revisión de las visitadurías de manera virtual debido a las condiciones actuales derivadas de la contingencia sanitaria:

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
<b>1-2/09/2020</b>	Reunión de trabajo con el personal de la Visitaduría de Othón P. Blanco, la Dirección general de revisión de proyectos y control de seguimiento de recomendaciones y Presidencia con la finalidad de verificar el estado que guardan los expedientes de queja en trámite respecto del Sistema de seguimiento de quejas de la CDHEQROO.
<b>1/10/2020</b>	Reunión de trabajo con el Lcdo. Felipe Nieto Bastida y visitadores/as de la primera visitaduría general, para la revisión de avances en el seguimiento de expedientes de queja.
<b>15/10/2020</b>	Reunión presencial con la visitadora y visitadores generales efectuada en el municipio de Solidaridad, la cual tuvo como objetivo la revisión de expedientes y el seguimiento a los proyectos de recomendaciones y temas diversos de cada visitaduría general.

<b>26/10/2020</b>	Reunión con la visitadora y visitantes generales y con el Lcdo. Moisés Pacheco del área de mediación y conciliación y su personal, para el seguimiento de quejas presentadas ante la pandemia.
-------------------	--

### **Presidencia**

Durante el periodo que se informa el presidente Mtro. Marco Antonio Tóh Euán, realizó reuniones virtuales con el personal de diversas áreas, con la finalidad de fortalecer las acciones y estrategias de trabajo y su oportuno seguimiento:

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
<b>3/09/2020</b>	Reunión con el personal de capacitación, para el análisis de la propuesta educativa de audios planteado por la Lcda. Mayusa González instructora de capacitación de Felipe Carrillo Puerto, para llegar a escuelas de comunidades alejadas donde no se cuenta con suficiente accesibilidad de internet.
<b>11/09/2020</b>	Reunión de seguimiento del proyecto de audios presentado por la Lcda. Mayusa González, para la selección y grabación de los textos informativos en español y en lengua maya.
<b>26/09/2020</b>	Reunión de trabajo con la Dra. Guadalupe Zapata Ayuso, Mtra. Rebeca B. Herreros Tapia y la Lcda. Omega Istar Ponce Palomeque, para dar seguimiento y continuidad a las firmas de convenio con las dependencias y organizaciones de la sociedad civil.
<b>30/09/2020</b>	Reunión de trabajo con el equipo de la dirección de comunicación social, para la revisión y seguimiento de los proyectos y avances de las actividades del área.
<b>20/10/2020</b>	Reunión con el personal del área de informática, con la finalidad de dar seguimiento al trabajo del área y su coordinación con las demás áreas.

### **Unidad de transparencia y control estadístico**

**Objetivo:** Desarrollar el capital humano, la infraestructura y tecnología que permitan la gestión estratégica y efectiva dentro de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado.

**Línea de acción 80:** Profesionalizar al personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo en temas de perspectiva de género y masculinidades, así como en temas de acoso y hostigamiento laboral y sexual.

### **Actividades de profesionalización.**

En lo que respecta a las actividades de profesionalización del personal de esta Unidad de Transparencia y Control Estadístico, se realizaron diversas actividades virtuales, destacando las siguientes:

1. Asistencia al III Seminario Virtual “Formación en Derechos Humanos” organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.
2. Participación en los cuatro módulos del Ciclo de Capacitación Virtual en Materia de Archivos impartidos por la Comisión de Archivos y Gestión Documental y la Coordinación Regional Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

3. Curso Virtual “Reserva de información y prueba de daño” impartida por el IDAIPQROO.
4. Asistencia a las Mesas de Diálogos Constitucionales “Difusión de la cultura constitucional mediante la exposición y análisis de la presentación de la sentencia: AR 307/2016” impartida por el Centro de Estudios Constitucionales y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la SCJN.
5. Asistencia a las Mesas de Diálogos Constitucionales “Trabajadoras domésticas” impartida por el Centro de Estudios Constitucionales y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la SCJN.
6. Taller Virtual “Verificación de Actualización de Obligaciones de Transparencia” impartido por el IDAIPQROO.
7. Taller Virtual “Elaboración de políticas para el cumplimiento de principios u deberes de la Ley General de Datos Personales” impartido por el IDAIPQROO.
8. Curso Virtual “Buscador de la PNT” impartido por el IDAIPQROO.
9. Conferencia Virtual “La muerte digital: Desafíos de la protección de datos de personas fallecidas” organizada por el IDAIPQROO.
10. Conferencia Virtual “Transparencia y acceso a la información como herramientas para el combate a la corrupción” organizada por el IDAIPQROO.

Instituto de formación especializada en derechos humanos.

Líneas 80. Profesionalizar al personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo en temas de perspectiva de género y masculinidades, así como en temas de acoso y hostigamiento laboral y sexual.

En el periodo que se informa, se asistieron a las siguientes actividades de profesionalización y formación en general:

- 1.- Webimar “Conmemoración del Día Nacional de las Personas Mayores” el 01 de septiembre de 2020 a través de Facebook Live.
- 2.- “Capacitación Virtual para el llenado del cuestionario 911 en educación media y superior” a través de Google-Meet el 30 de octubre.
- 3.- Diplomado en Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas, actividad coordinada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a través de las redes sociales institucionales, Módulo 1, Módulo 3, Módulo 4, Módulo 5, Módulo 6, Módulo 7, Módulo 8, Módulo 9, Módulo 10 y Módulo 11.
- 4.- 3er Seminario virtual “Formación en Derechos Humanos”, el cual se llevó a cabo del 30 de julio al 10 de septiembre del presente año, coordinado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, a través de la aplicación Zoom.
- 5.- En el marco de la Clausura del 3er Seminario virtual “Formación en Derechos Humanos”, Conversatorio “Las Víctimas: empoderamiento de la sociedad civil en la defensa de los Derechos Humanos”, coordinado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, que fue realizada a través de la aplicación Zoom, el día 17 de septiembre del presente año.

6.- Asistencia en Facebook live en conmemoración al Día Nacional de las Personas Mayores.

7.- Asistencia en Facebook live con el tema: “Salud mental durante la pandemia y aislamiento”.

8.- Asistencia en Facebook live con el tema: ¿Derechos humanos y empresas?”.

9.- Asistencia en Facebook live con el tema: “La descolonización y sus implicaciones: una visión desde las mujeres mayas”.

10.- Asistencia en Facebook live con el tema: “Niñez, adolescencia y sus derechos en la pandemia”.

### **Entrega de Informes, reportes, gestiones y respuestas a solicitudes por parte de las unidades administrativas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.**

En este periodo se realizaron los siguientes informes, reportes, gestiones y respuestas a solicitudes de información:

1.- Se dio seguimiento a trámites y solicitudes para las personas estudiantes de la I generación para el proceso de titulación, entre las personas a destacar se encuentran las personas estudiantes Claudette Yanell González Arellano y Alejandro Baeza Ruiz.

2.- Elaboración de invitaciones para participantes y autoridades que intervienen en la presentación de la Gaceta Binacional México-Argentina No.1, a presentarse en el mes de noviembre de 2020.

3.- Se realizaron las gestiones para la elaboración de los reconocimientos de la Mtra. Claudia Espinosa de la asignatura “Metodología de la Investigación II”.

4.- En cumplimiento con las obligaciones de transparencia, se actualizaron los apartados en el portal web institucional y se generaron los informes en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes al tercer trimestre del año 2020, correspondientes al Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.

5.- En cumplimiento con los informes del Presupuesto Basado en Resultados, se elaboró el informe del tercer trimestre 2020, así como el correspondiente al de las Líneas de Acción de la Agenda de Trabajo 2018-2022. También se hizo el cálculo del Indicador de Presupuesto Basado en Resultados del mes de agosto y septiembre sobre el porcentaje de personas beneficiarias de las actividades de educación en derechos humanos que las evalúan como “Muy buenas o buenas”.

6.- En el mes de octubre se atendió la solicitud de la Dirección de Planeación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo para incorporar la programación del cuarto cuatrimestre 2020 de las actividades del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos estimadas en el Presupuesto Basado en Resultados, y las justificaciones que señalan el no cumplimiento con la re-programación realizada en el mes de mayo de 2020.

7.- Otros informes y solicitudes que se elaboraron en el periodo son: informes de cinco actividades mensuales del mes de agosto y septiembre; se atendió una solicitud de información especial sobre el Diplomado “Reparación Integral del Daño como Derecho Fundamental” del año pasado; se hizo la gestión para que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas apoye a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo en la impartición de un curso con el tema de reparación del daño y atención a víctimas.

8.- En lo referente a Control Escolar; se notificó a la Oficialía Mayor de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo de una baja definitiva de un estudiante de la Maestría; se generaron las invitaciones para impartir las asignaturas de la Maestría en el mes de febrero y marzo de 2021; se elaboró una constancia de estudios de una estudiante de la Maestría; se le notificó a las personas estudiantes su estado financiero en septiembre y octubre; se hicieron las primeras invitaciones para integrar las direcciones de tesis de estudiantes de la Maestría.

9.- Control y administración de todas las actividades del Diplomado Especializado y Peninsular “Protección jurídica de los derechos humanos de las mujeres”, envíos de correos a las personas estudiantes, de avisos de sesiones, lecturas, registros de asistencia, calificaciones, asignación de número de folio, gestión de reconocimientos de las personas docentes, atención personalizado a los estudiantes en solicitudes personales (folios, asistencia, revisión y asignación de equipos).

### **Actividades de vinculación y colaboración interinstitucional del personal del IFEDH.**

Las actividades de vinculación y colaboración interinstitucional en el mes de septiembre y octubre se desglosan en el siguiente cuadro:

<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo de la actividad</b>
01 de septiembre	Reunión de seguimiento metodológico con estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Salvador Escudero Zendejas, C. Ernesto González Insúa de la Dirección General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones, Mtra. Isabela Boada Guglielmi, encargada de la Coordinación General del Instituto de Formación Especializado de Derechos Humanos y Lcdo. Edgar Che Valdez.	Orientar al estudiante con el tema de investigación de su protocolo de investigación.

<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo de la actividad</b>
03 de septiembre	Reunión de seguimiento metodológico con el estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Salvador Escudero Zendejas, Mtra. Claudia Espinosa Díaz, docente de las asignaturas metodológicas, y Lcdo. Edgar Che Valdez del Instituto de Formación Especializado de Derechos Humanos.	Aclarar dudas derivadas de la reunión con el C. Ernesto González Insúa en cuanto a las Recomendaciones Emitidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
10 de septiembre	Reunión 10 de septiembre, con la con la Mtra. Isabela Boada Guglielmi, Encargada de la Coordinación General del Instituto de Formación Especializado de Derechos Humanos, Lcda. Reyna Pérez Valdez y la Lcda. Excarlet Verence Tenorio García	Tratar temas relacionados a las nuevas encomiendas de la Licda. Excarlet Verence Tenorio García en el Instituto.
14 de septiembre	Reunión de seguimiento metodológico con el estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Salvador Escudero Zendejas, Mtra. Claudia Espinosa Díaz, docente de las asignaturas metodológicas, Mtra. Isabela Boada, encargada de la Coordinación General del Instituto de Formación Especializado de Derechos Humanos y Lcdo. Edgar Che Valdez.	Revisar los avances realizados por el estudiante a su protocolo de investigación y aclarar dudas sobre la entrega del mismo.
15 de septiembre	Reunión de trabajo con la Mtra. Isabela Boada Guglielmi, encargada de la Coordinación General del Instituto de Formación Especializado de Derechos Humanos, Mtra. Cecilia Balam Villarreal y Lcdo. Edgar Che Valdez.	Revisar los lineamientos de titulación aplicables para las personas estudiantes de la Maestría en Derechos Humanos.
18 de septiembre	Reunión de trabajo con la Mtra. Claudia Espinosa Díaz, docente de las asignaturas metodológicas, Mtra. Isabela Boada Guglielmi, Encargada de la Coordinación General del Instituto de Formación Especializado de Derechos Humanos, Mtra. Cecilia Balam Villarreal y Lcdo. Edgar Che Valdez.	Definir las actividades intermedias en el marco de las asignaturas metodológicas (Revisar protocolos, definir direcciones de tesis, Impartir sesiones especiales).
21 de septiembre	Reunión de trabajo con la Mtra. Isabela Boada Guglielmi, encargada de la Coordinación General del Instituto de Formación Especializado de Derechos Humanos, Mtra. Cecilia Balam Villarreal y Lcdo. Edgar Che Valdez.	Organizar y revisar la información que solicitó la Mtra. Claudia Espinosa Díaz, previa reunión con ella.
22 de septiembre	Reunión de trabajo con la Mtra. Claudia Espinosa Díaz, docente de las asignaturas	Dar seguimiento a las entregas de los

Fecha	Descripción de la actividad	Objetivo de la actividad
	metodológicas, Mtra. Isabela Boada Guglielmi, Encargada de la Coordinación General del Instituto de Formación Especializado de Derechos Humanos, Mtra. Cecilia Balam Villarreal y Lcdo. Edgar Che Valdez.	Protocolos de Investigación y definir actividades previas a la siguiente asignatura metodológica.
23 de septiembre	Reunión de trabajo en punto de las 14:40 horas, en esta reunión estarán presentes: Mtra. Olga Tathiana González Morga, Lcda. Mirna, Mtra. Jennifer, Lcdo. Gabriel Aguilar, Mtro. Alejandro Magaña, Mtra. Isabela Boada, C.P. Venancio, Mtro. Erick Poot, Lcda. Omega, Mtra. Odette Solís y la Mtra. Rebeca Herreros. La reunión la coordina el Mtro. Marco Antonio Tóh Euán.	Análisis sobre el Presupuesto Basado en Resultados
25 de septiembre	Invitación en punto de las 11:00 horas, a la reunión del Comité y Subcomité de Igualdad de Género. Esta reunión la coordina la Mtra. Fanny Consuelo Chan Chimal, Coordinadora de Asuntos de la Mujer de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.	Dar a conocer el Protocolo contra el Hostigamiento y Acoso sexual de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y de las acciones para su implementación.
25 de septiembre	Reunión de trabajo el viernes 25 de septiembre en punto de las 12:00 horas, con el Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia, subsecretario de Derechos Humanos y Vinculación con la Seguridad Humana de la Secretaría de Gobierno, la Mtra. Isabela Boada Guglielmi, Encargada de la Coordinación General del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. y la Mtra. Olga Tathiana González Morga, Directora de Capacitación del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	Construir y establecer una propuesta de programa de capacitación 2021 en materia de derechos humanos, para los servidores públicos de la Secretaría de Gobierno.
29 de septiembre	Reunión de trabajo en punto de las 12 horas asistirá la Mtra. Isabela Boada Guglielmi, Encargada de la Coordinación General del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos, la Mtra. Claudia Espinosa - docente de metodología, la Mtra. Cecilia Balam, el Lcdo. Edgar Che Valdez de Control Escolar quien preside la reunión.	Reunión de trabajo para revisar direcciones de comités de Tesis con la Mtra. Claudia Espinosa.
02 de octubre	Reunión con Secretaría de Gobernación en el que estuvo presente la Mtra. Isabela Boada, Lcda. Reyna Pérez, Mtra. Olga González y la	Propuesta temática de un diplomado en Derechos Humanos de grupos en

<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo de la actividad</b>
	Mtra. Cecilia Balam por parte de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y por parte de la Secretaría de Gobierno la Lic. Verónica Isabel Villegas y la Lic. Mirna Guadalupe Herrera, en el cual se convino que se dará una serie de capacitaciones al personal de la Secretaría por medio de pláticas y cursos que están en el catálogo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, por lo que queda a la espera de definir y firmar un convenio específico.	situación de discriminación, para iniciar en marzo 2021, que conste de 8 módulos a impartir un módulo cada quince días, así mismo la firma de un convenio de capacitación
06 de octubre	Reunión de trabajo con la Mtra. Cecilia Balam y la Mtra. Isabela Boada, para la construcción del curso de género en línea.	Revisar el contenido del curso de Género en línea
13 de octubre	Reunión para definir temas, módulos y ponentes del Curso en Línea de Género y Derechos Humanos como parte de uno de los productos del año 2021.	Definir temas y ponentes del curso en línea de género
27 de octubre	Reunión de trabajo en punto de las 10:00 horas, para la planeación de actividades tema Indígenas (Coord. de la Comisión de pueblos originarios de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos - seguimiento acuerdos de la Asamblea)	Planeación de actividades tema Indígenas
28 de octubre	Reunión de trabajo con la Mtra. Isabela Boada Guglielmi, encargada de la Coordinación General del Instituto de Formación Especializado de Derechos Humanos, Mtra. Rebeca Herreros Tapia, Directora de Contenidos Educativos y Lcdo. Edgar Che Valdez.	Revisar los ajustes en las proyecciones del PbR del Instituto de Formación Especializado de Derechos Humanos en el último trimestre 2020.
29 de octubre	Reunión de trabajo con Lcda. Odette Solís García, Directora de Comunicación Social, Mtro. Hugo Sosa Huerta, Secretario Particular, Lcda. Jennifer Salinas Rangel, Directora de Planeación, Lcdo. Ernesto Chejín Erosa, Subdirector de Capacitación, Lcda. Excarlet Tenorio García y Lcdo. Edgar Che Valdez.	Definir la información del Instituto de Formación Especializado de Derechos Humanos que se deberá entregar, previo a la comparecencia del Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo ante el Congreso del Estado.

Fecha	Descripción de la actividad	Objetivo de la actividad
29 de octubre	Asistencia a la clausura del diplomado en Derechos Humanos, en punto de las 10:50	Clausura del diplomado en Derechos Humanos
30 de octubre	Reunión de trabajo de la Comisión de los Derechos Humanos con la Mtra. Rebeca Herreros, el Lic. Gabriel Aguilar y la Mtra. Cecilia Balam y el equipo de la Defensoría del Pueblo Argentino en el que se afinaron los últimos detalles para la publicación de la Gaceta Binacional y pueda ser presentada en el III Encuentro Binacional de Organismos Públicos de Derechos Humanos en noviembre de 2020.	Corrección de la Gaceta Binacional para publicación y presentación

Coordinación de atención a la niñez, la adolescencia y la discapacidad.

**6.1.-** En fechas **22 de octubre**, se llevó a cabo la capacitación a quienes integran el Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Quintana Roo, para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, impartida por personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el que se abordó el tema “Funciones y atribuciones de los Mecanismos Independientes de Monitoreo para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, lo anterior, con la finalidad de enfatizar la labor del mecanismo, así como del Comité Técnico de Consulta.

## 7.- Vinculación con organización de la sociedad civil.

### Presidencia.

#### Día nacional de las personas mayores

En el marco del Día nacional de las personas adultas mayores [personas mayores] en coordinación con la asociación ProDignidad Universal A.C, representada por la profesora Alma Rosa Freyre Reinhardt y con el objetivo de promover y difundir los derechos humanos de este grupo en situación de vulnerabilidad se realizó la presentación de manera virtual de infografías con la temática los “Derechos humanos de las personas mayores en el contexto del COVID-19” y de un abanico recortable. Estuvieron presentes como invitados especiales, el señor Horacio Reyes García, de la federación estatal para el desarrollo de los adultos mayores de Quintana Roo, A.C y la enfermera Anita Villamil del comité estatal de atención al envejecimiento (COESAEN). (1 /09/2020).



### **Reunión con colectivas feministas**

Con la finalidad de analizar el tema sobre el Pin Parental, el presidente Marco Antonio Tóh Euán, participó en la reunión con colectivas feministas en la ciudad de Cancún, quienes argumentaron su negativa ante la iniciativa de establecer el llamado Pin Parental que pretende condicionar el ejercicio del derecho a la información sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva, a la autorización previa y expresa de sus madres, padres y personas que ejercen la tutela para que puedan recibir esos contenidos en las escuelas. (20/10/2020).

### **Firma de convenio con DOCUMENTA A.C**

El 24 de octubre se llevó a cabo la firma de convenio con DOCUMENTA A.C, representada por la directora general María Sirvent Bravo, con la finalidad de poder conjuntar acciones para promover, impulsar y fortalecer la cultura de protección de los derechos humanos; alianza estratégica que coadyuvará en la formación profesional del personal de este organismo defensor de los derechos humanos. En el marco de la firma del convenio se impartió la conferencia “Discapacidad psicosocial a la luz de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” impartida al personal de la CDHEQROO por el Mtro. Víctor Manuel Lizama Sierra.

### **Comité directivo de la FMOPDH**

El presidente Marco Antonio Tóh Euán, quien funge como vicepresidente de la FMOPDH de la zona sur, participa de manera mensual en las reuniones del Comité Directivo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos; en este periodo que se informa se realizaron las reuniones del mes de septiembre y octubre.

En la reunión correspondiente al mes de septiembre los puntos que se trataron con base en los acuerdos fueron: Enviar a los senadores pronunciamiento sobre Prisión Preventiva, a fin de que éste sirva para el análisis de la iniciativa; la Comisión de Jalisco propuso elaborar el pronunciamiento en relación al Comité de Desaparición Forzada; la propuesta de un pronunciamiento que agrupe en bloque todos los pendientes que existen de ratificación de instrumentos internacionales, así como una propuesta de carta al senado sobre estos pendientes. A través de las vicepresidencias, consultar con las comisiones de las zonas el formato que prefieran para la realización de la Asamblea Nacional de la FMOPDH ante la situación que prevalece por el COVID-19; se planteó la propuesta de realizar tres firmas de convenio (CONATRIB, IFDP, INEGI) dentro del programa de la asamblea. Chiapas propuso crear un grupo de whatsApp con las áreas de comunicación de todos los OPDH a fin de que puedan dar mayor seguimiento y visibilidad a las acciones de la Federación. (3 /09/2020).

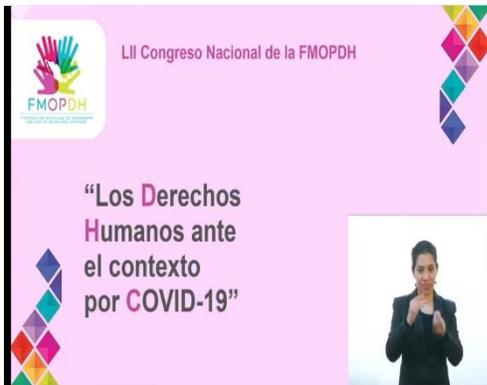
En la reunión efectuada en el mes de octubre, se dio continuidad a los acuerdos de la sesión del mes de septiembre y se planteó la propuesta de la modalidad virtual de la asamblea ordinaria de la federación. Chiapas propuso invitar a Alicia Bárcena de la CEPAL y se hizo el planteamiento de realizar reuniones de acercamiento con el senado de la república. Quintana Roo, propuso presentar la gaceta binacional México-Argentina en el mes de noviembre dentro del Tercer Encuentro Binacional a realizarse de manera virtual a solicitud de Ismael Rins, defensor de Río Cuarto, Arg. (1/10/ 2020)

A partir de la reunión del Comité directivo del 1º. de octubre, tomaron el acuerdo de reunirse de manera extraordinaria los días lunes 5, 12 y 19 de octubre del 2020, para dar continuidad a los avances de la organización del programa de la Asamblea y Congreso Nacional de la FMOPDH a realizarse los días 21 y 22 del mismo mes y año, por lo que el presidente Marco Antonio Tóh, participó en cada una de ellas atendiendo los acuerdos tomados por el comité.

Participó en dos reuniones extraordinarias del Comité Directivo, los días 16 y 17 de septiembre, adicionales a las programadas, con la finalidad de definir el tipo y modalidad de la asamblea y congreso nacional y la respectiva votación de los asociados; trataron asuntos sobre la toma de las oficinas en distintas Comisiones del país, por parte de colectivas feministas en apoyo a familias víctimas indirectas de feminicidios.

### **Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH y LII Congreso Nacional “Los Derechos Humanos ante el contexto por COVID-19” 2020**

El presidente Marco Antonio Tóh Euán, participó los días 21 y 22 de octubre en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, realizada de manera virtual, ante la situación de la pandemia y en el LII Congreso Nacional de la FMOPDH, que tuvo como temática “Los derechos humanos ante el contexto por COVID-19”. Eventos donde participaron los 32 organismos protectores de derechos humanos integrantes de la federación. Durante el desarrollo de las ponencias le correspondió hacer la presentación del Sr. Luis Ernesto Pedernera Reyna, presidente del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y presidente del Grupo de Comités de Naciones Unidas.



### **Presidencia**

- Participación en el foro virtual “Construyendo alianzas, nuevos retos para la prevención del suicidio” invitación realizada por Antonio Trujillo, en el marco del día mundial de la prevención del suicidio. (10/09/2020).
- Participó en la reunión de instalación de la Subcomisión de justicia para adolescentes del estado de Quintana Roo, (10/09/2020) y en la instalación de la Comisión de Atención a la Primera Infancia (11/09/2020/) invitaciones por parte de la Mtra. Norma Gabriela Zalazar Rivera, secretaria ejecutiva del Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA)
- Asistió virtualmente a la toma de protesta de la presidencia del observatorio de participación política de las mujeres del estado de Quintana Roo, invitación realizada por la Dra. Silvia Damián López, directora general del Instituto Quintanarroense de la Mujer. (15/09/2020).
- En el marco del 30 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Guerrero, fue invitado por el presidente Lcdo. Ramón Navarrete Magdaleno para que entregara las constancias a los participantes en el foro de la conmemoración de aniversario. (25/09/2020).
- El 2 de octubre fue invitado por la diputada Judith Rodríguez Villanueva, presidenta de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos y el diputado Edgar Humberto Gasca Arceo presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura

del Congreso del Estado a participar como ponente en el foro virtual “La identidad de género un derecho humano” para el análisis de las iniciativas sobre género presentadas por la diputada y el diputado respectivamente.

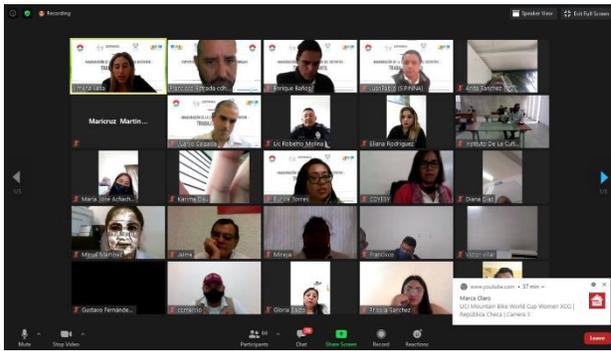
- Participó como representante de la zona sur en la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del Mecanismo de Monitoreo Nacional de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo objetivo fue la aprobación del Primer Informe del Mecanismo Nacional 2018-2019. (6/10/2020).
- Participación en el conversatorio “Reformas en materia de participación y violencia política contra las mujeres”, en el marco del 67 aniversario del voto de la mujer en México, invitación realizada por la directora general del IQM, Dra. Silvia Damián López. (16/10/2020).
- El 21 de octubre, participó en el Foro “Diálogos por la Democracia: la importancia de los Organismos Autónomos en Quintana Roo”, organizado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, el cual fue transmitido por Facebook live, siendo el moderador el magistrado Víctor Vivas Vivas, presidente del TEQROO. Participaron como ponentes en el foro Lcda. Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, presidenta de la comisión anticorrupción, participación ciudadana y órganos autónomos de la XVI Legislatura; Lcdo. José Orlando Espinosa, presidente del IDAIPQROO y la Mtra. Mayra San Román Carrillo, presidenta del IEQROO.
- En el marco del XIV aniversario de la Universidad Intercultural Maya (UIMQROO) y del día del estudiante intercultural, el presidente Marco Antonio Tóh Euán participó con la conferencia “La educación intercultural como un ejercicio de derechos humanos” dirigida a la comunidad universitaria y público en general por Facebook Live (28/10/2020).
- Participación en la reunión de la Comisión de Desarrollo indígena, mesa de diálogo con distintas autoridades especializadas en materia de la defensa de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas afromexicanas, invitación realizada por el diputado Pedro Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena de la XVI Legislatura. (28/10/2020).
- Participó en el foro de seguimiento de las iniciativas de identidad de género presentadas por la diputada Judith Rodríguez Villanueva y el diputado Edgar Gasca Arceo ante las comisiones respectivas de la XVI legislatura del Congreso del Estado. (29/10/2020).

### **Coordinación de atención a la niñez, la adolescencia y la discapacidad.**

Participamos en el tercer encuentro nacional de mecanismo de monitoreo de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, que se efectuó del **26 al 30 de octubre**, con el objetivo de trabajar en acciones para la protección, promoción y supervisión de los derechos de este colectivo en todo el país. Como resultado de los trabajos realizados, Quintana Roo presentó el proyecto enfocado a un programa integral de concientización, promoción y vinculación en materia de inclusión laboral de las personas con discapacidad, el cual se sometió a votación para su presentación y aprobación ante el Consejo General Independiente de Monitoreo Nacional, obteniendo la mayoría de votos a favor.



## Capacitación a la CITI y SIPINNA municipal de Benito Juárez



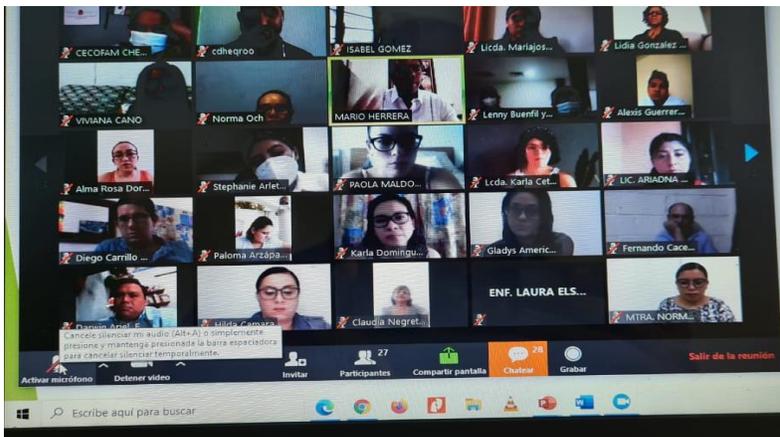
## Consultoría con la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del municipio de Cozumel.



## Instalacion de la Comisión de la primera infancia en Quintana Roo



## Capacitación al Centro de Convivencia de Poder Judicial del Estado



## SIPINNA Nacional. Reunión con las Comisiones de la primera infancia del país.



## Programa “Conectate con tus derechos”, tema “Niñez y adolescencia ante la pandemia”



# Flyer

**Derecho a la inclusión de las personas con discapacidad**

No **Exclusión**

Sí **Inclusión**

Segregación

Integración

**Para lograr:**

- Respeto a la dignidad
- Autonomía
- Participación
- Igualdad
- Accesibilidad

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo

**¿Sabías que...?**

Todas las personas son iguales ante la ley, esto incluye a las personas con discapacidad, que al igual que tú tienen derecho y protección legal y efectiva contra actos de discriminación?

¡Conoce la Guía para el trato adecuado a personas con discapacidad!

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo

**Trato adecuado a personas con discapacidad visual, que se apoyan de un perro de asistencia**

Considera que se encuentra en servicio:

- No alimentarlo
- No acariciarlo
- No gritarle
- Evita situación de estrés

Permite el acceso a establecimientos

Guía para el trato adecuado a personas con discapacidad

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo

## Capacitación juezas y custodias de atención a adolescentes en conflicto con la ley



## Pronunciamento de la Federación en relación al pin parental

**PIN PARENTAL, PIN PARENTAL EN MEXICO LLAMADO PIN PARENTAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PAIS**

23 de septiembre de 2020

En días recientes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a trámite la demanda de inconstitucionalidad que busca impugnar el llamado PIN parental en Aguascalientes. Dicha acción fue presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y, con seguridad, será acumulada a los dos recursos de control constitucional presentados previamente por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes y el grupo de 11 diputados de minoría en el Congreso local.

La reforma a la Ley de Educación para el Estado de Aguascalientes fue aprobada el 22 de mayo y establece la obligación de la autoridad educativa estatal de dar a conocer de manera previa a madres y padres el contenido de los planes de estudio, programas, cursos, talleres o actividades que tengan finalidad sobre moralidad, sexualidad o valores, con la finalidad de que, quienes ejercen la patria potestad de niñas, niños y adolescentes otorguen el consentimiento de acuerdo con sus convicciones éticas, morales y religiosas, para que sus hijos e hijas participen o no en las actividades escolares.

Iniciativas semejantes han sido discutidas en los Congresos de Nuevo León, Chihuahua, Chiapas, Ciudad de México, Querétaro, Veracruz y Puebla, mientras que se prevé que serán presentadas en Baja California, Yucatán, Oaxaca y Tamaulipas.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el derecho a la educación está regido por los principios de inclusión e igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos de las personas, en sus artículos, el Pin Parental vulnera estos principios constitucionales, desconociendo el derecho a la educación y a la accesibilidad de la salud integral en sus dimensiones de información y no discriminación. Además de no considerar el opinión de las niñas, niños y adolescentes vulnerando, en todo caso, su derecho a la participación, contemplado en los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Al respecto, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Migración y Población de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Consejo Nacional de Población y el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, hicieron público un documento de análisis de esta iniciativa considerando que de aprobarse esta reforma, se estaría afectando los principios de igualdad y protección de la regulación de los derechos, al limitar el derecho a la educación y los fines constitucionales que éste persigue a la luz de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que nuestro país es parte.

Sumado a ello, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobó el punto de acuerdo por medio del cual solicita los informes solicitados en diversas entidades federativas como Chihuahua y Aguascalientes, relativos al llamado PIN Parental.

comisionados de la educación en México. Asimismo, manifestó que la medida no sólo impide la progresividad de los derechos, sino que representa la fuerza regresiva en su ejercicio. En particular, favorece la desnaturalización del derecho a la salud y desarrollo integral, incluido la sexual y reproductiva, y la información para prevenir y atender la violencia de género, en sus dimensiones de información y no discriminación. También amenaza la posibilidad de construir espacios abiertos al diálogo y dispuesto a la inclusión y reconocimiento de las ideas diversas como parte de los valores democráticos.

De igual forma, la iniciativa también impacta negativamente en algunos problemáticas actuales, como es la detección oportuna del abuso sexual infantil y la violencia de género, en tanto que la educación sexual básica es una herramienta crítica para prevenir y detener este tipo de abusos. En la concepción sobre la salud reproductiva de la mujer y el número de embarazos infantiles y juveniles, ya que uno de las minorías sociales más vulnerables ante la falta de educación sexual son las mujeres, esta educación no sólo les protege de la posibilidad de violencia y abuso sexual, sino también de embarazos infantiles y juveniles no deseados. Además, la iniciativa permite la posibilidad de niñas y niños no heteronormativos, el acoso escolar y la discriminación con base en la diversidad de la sexualidad.

Las modificaciones legislativas son contrarias a los principios y derechos de la Convención de los Derechos del Niño en la que toca a la obligación del Estado conforme a lo establecido en su Artículo 4: "Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención." Así como al contenido del artículo 20 de esta misma Convención, que establece que el Estado deberá promover la educación está orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades de niñas y niños, a fin de prepararlos para una vida adulta activa, basada en el respeto a los derechos humanos, así como los artículos 12, 13 y 14 que reconocen que todas las niñas y niños tienen derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, que les permita formarse un juicio propio y su derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afectan.

Por lo anterior, los 33 Organismos Públicos de Derechos Humanos que conformamos la FMDPHJH expresamos los posicionamientos tanto del Poder Legislativo y Ejecutivo Federales en los que manifestamos su rechazo al Pin Parental. En consecuencia, la Federación hace un llamado a los Poderes Legislativos y Ejecutivos de las entidades federativas a desistirse o no publicar, respectivamente, los proyectos de ley, considerando así con su obligación de proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo con los compromisos internacionales que México ha asumido, en especial, los contenidos en los artículos 20 de la Convención de los Derechos del Niño y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los cuales establecen que, con independencia de las consideraciones éticas o morales de quienes ejercen la patria potestad, tutela, guarda o custodia, los propósitos de la educación deben asegurar, proteger y dar a conocer a niñas, niños y adolescentes sus derechos y la forma

FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

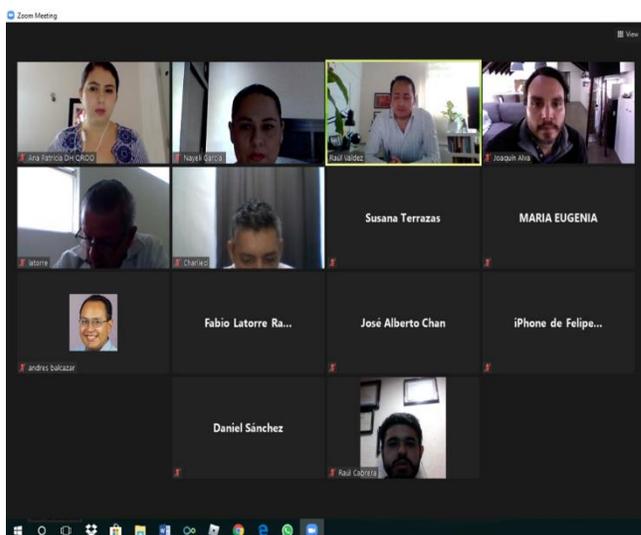
## Capacitación a Jurisdicción Sanitaria número 2



Consultoría: Centro Escolar Latinoamericano/ mtra. Martha Basurto, integrante del Mecanismo local y la CDHEQROO



Capacitación a quienes integran el Mecanismo local



## Tercer encuentro de Mecanismo Independientes de Monitoreo.



## Capacitaciones a SEFIPLAN

